

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°36/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 16 de Diciembre del 2009

En Arica, a 16 días del mes de Diciembre del 2009 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°36/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE EVENTO INTERNACIONAL “TUNING Y CAR AUDIO”** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. David Pérez Guerra
Presidente TEAM DACAR Arica - Chile

- 2) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°18/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado según Memorándum N°355 de fecha 10 de Diciembre del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) **SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN DE LA FUNDACION PAULA JARAQUEMADA A.** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCION DE LA AGRUPACION ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°106/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO (SERMUCE) (Certificado entregado según Memorándum N°355 de fecha 10 de Diciembre del 2009)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (Certificado entregado según Memorándum N°356 de fecha 10 de Diciembre del 2009)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 7) SITUACION QUE AFECTA A LA SRA. ROSA FRITIS YAÑEZ, QUIEN SE ENCUENTRA SEPARADA DEL CARGO DE DIRECTORA DE LA ESCUELA D – 24 “GABRIELA MISTRAL”

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 8) ENTREGA EN COMODATO DE LA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE CARTAGENA N°1664 DE LA POBLACION “FUERTE CIUDADELA”, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°36 “FUERTE CIUDADELA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) ENTREGA EN COMODATO DE LAS SEDES SOCIALES UBICADAS EN CALLE VENTANA N°349, CALLE LEBU NORTE N°1234 Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO UBICADA EN CALLE CURIÑACO N°1233 DE LA POBLACION BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°35 “BAQUEDANO” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE 1000,00 M2, DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 1 ESQUINA PROVIDENCIA DE LA POBLACION

FLOR DEL INCA, CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) *APROBACION ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL SERMUS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 12) *APROBACION PLAN DE SALUD AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 13) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales., como no ha llegado el expositor del Punto N°1 de la Tabla, vamos a comenzar con el Punto N°2 que va a ser expuesto por el Secretario Comunal de Planificación don Luis Sopetti...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, tiene la palabra el Sr. Sopetti...*

- 2) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°18/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, ustedes tienen en sus manos el Certificado N°18/2009 donde se presenta lo siguiente:*

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
21.03	“Otras Remuneraciones”		\$ 42.941.093

21.04	"Otros Gastos en Personal"	2.500.000	
22.02	"Textiles, Vestuarios y Calzados"	2.800.000	
22.08	"Servicios Generales"	14.840.348	
22.09	"Arriendos"	56.281.838	
22.03	"Combustibles y Lubricantes"		\$ 10.000.000
22.04	"Materiales de Uso o Consumo"		4.753.603
22.05	"Servicios Básicos"		15.781.838
22.06	"Mantenimiento y Reparaciones"		9.790.113
22.08	"Servicios Generales"		16.744.005
31.02.004.020	"Construcción Parque Acuático en el Parque Centenario"		62.293.720
	TOTALES	\$119.363.279	\$119.363.279

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
22.01	"Alimentos y Bebidas" en	\$ 15.000.000	
31.02.004.020	"Construcción Parque Acuático en el Parque Centenario"		\$ 15.000.000
	TOTALES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

En el Título I aparece un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos; esto es exactamente al que se presentó la vez anterior, salvo que se desglosó, en el Título II, la Partida 22.01 "Alimentos y Bebidas".

También se adjuntó al certificado un detalle, una justificación extensa, sobre esta modificación presupuestaria que se esta presentando y, Sra. Presidenta, yo no sé si la explico o si se va a votar directamente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, primero ofrezco la palabra a los colegas Concejales por si tienen alguna consulta que hacer...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, como no hay consultas, ¿procedo con la votación?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°18/2009, Título I por la suma de \$119.363.279 y Título II por la suma de M\$15.000; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°393/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández

Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2009, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$119.363.279 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

22.03	“Combustibles y Lubricantes” en \$10.000.000
22.04	“Materiales de Uso o Consumo” en \$4.753.603
22.05	“Servicios Básicos” en \$15.781.838
22.06	“Mantenimiento y Reparaciones” en \$9.790.113
22.08	“Servicios Generales” en \$16.744.005
31.02.004.020	“Construcción Parque Acuático en el Parque Centenario” en \$62.293.720

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

21.03	“Otras Remuneraciones” en \$42.941.093
21.04	“Otros Gastos en Personal” en \$2.500.000
22.02	“Textiles, Vestuarios y Calzados” en \$2.800.000
22.08	“Servicios Generales” en \$14.840.348
22.09	“Arriendos” en \$56.281.838

Estos traspasos de disponibilidad, por un monto de \$119.363.279, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria generado por mayores costos y gastos no contemplados durante el presente año, como también el inicio de la temporada estival, la entrega de un incremento al personal en calidad de Honorarios y Código del Trabajo y, por último, la reclasificación de recursos por distintas Propuestas Públicas. El detalle de esta explicación se encuentra en la “Justificación” del Certificado N°18/2009 del 16/12/09.

ACUERDO N°394/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2009, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.004.020	“Construcción Parque Acuático en el Parque Centenario” en \$15.000.000
---------------	--

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.01	“Alimentos y Bebidas” en \$15.000.000
-------	---------------------------------------

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de M\$15.000, es con el propósito de ajustar la Partida de “Alimentación”, ya que al 31 de Diciembre del 2009 requiere de recursos para la ejecución de programas que no se encontraban considerados, por lo cual se adjunta Memorándum N°328/09 del Encargado de la Oficina donde solicita la inyección de recursos a la Cuenta de “Alimentación” y adjunta la documentación relacionada con dichos programas. El detalle de esta explicación se encuentra en la “Justificación” del Certificado N°19/2009 del 10/12/2009.

3) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCION DE LA FUNDACION PAULA JARAQUEMADA A.

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sras. Concejales, Sres. Concejales, ustedes tomaron un Acuerdo para dar una subvención de \$500.000 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar y el destino de esos dineros eran para "Medicamentos y Afines" \$100.000 y para "Pasajes y Movilización" \$400.000.

Ahora, nos ha llegado una carta de dicha Fundación, fechada el 9 de Diciembre 2009, donde está solicitando el cambio de estos ítems, es decir, que \$50.000 vaya a "Materiales de Aseo y Oficina" y \$450.000 a "Reparaciones e Infraestructuras", entonces, ésa es la modificación que ellos están solicitando, con lo cual no varía el total de la subvención otorgada, que es de \$500.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar la modificación de los ítem de la subvención otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°395/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2", QUE DICE RELACIÓN CON LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 APROBADA SEGÚN ACUERDO N°131/2009 DEL 11/05/09, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

➤ **IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:**

- Gastos en Personal (s/ Art.24° O.M.)	:	--
- Materiales aseo y oficina	:	\$ 50.000
- Medicamentos y afines	:	--
- Alimentación	:	--
- Pasajes y movilización	:	--
- Reparaciones e infraestructura	:	\$450.000
- Otros (trofeos, medallas e implementación deportiva)	:	--
TOTAL	:	\$500.000

4) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACION ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, el Punto N°4 se va a retirar de la Tabla porque la Agrupación no ha hecho llegar el Formulario F-2 y no sabemos qué es lo que van a modificar, por lo tanto, se retira de la Tabla hasta que lleguen los antecedentes...

SEGUIDAMENTE SE PASA AL PUNTO N°8 PORQUE LOS EXPOSITORES DE LOS PUNTOS N°5, 6 Y 7 NO HAN LLEGADO A LA REUNIÓN.

8) ENTREGA EN COMODATO DE LA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE CARTAGENA N°1664 DE LA POBLACION “FUERTE CIUDADELA”, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°36 “FUERTE CIUDADELA”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, esto corresponde a una solicitud de renovación de comodato; se revisó el procedimiento normado en nuestra Municipalidad y se solicitaron los informes correspondientes a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien destaca la actividad social y distintas actividades deportivas de jóvenes en situación de vulnerabilidad que se realiza en el sector, por lo cual recomienda la renovación del comodato por otro período de cuatro años...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta Sres. Concejales?., no hay consultas. Sometemos a votación la renovación, por un período de cuatro años, del comodato correspondiente a la multicancha ubicada en calle Cartagena N°1664 de la Población Fuerte Ciudadela – sector Cerro La Cruz, a favor de la Junta de Vecinos N°36 “Fuerte Ciudadela”; los Sres. Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°396/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE CARTAGENA N°1664 DE LA POBLACIÓN “FUERTE CIUDADELA”, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°36 “FUERTE CIUDADELA”.

- 9) ENTREGA EN COMODATO DE LAS SEDES SOCIALES UBICADAS EN CALLE VENTANA N°349, CALLE LEBU NORTE N°1234 Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO UBICADA EN CALLE CURIÑACO N°1233 DE LA POBLACION BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°35 “BAQUEDANO”**
-

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, en este caso también nos enfrentamos a una solicitud de renovación de comodato para la Junta de Vecinos respectiva; se realizó el procedimiento de rigor, se entregaron los informes correspondientes y la Dirección de Desarrollo Comunitario también manifiesta la conveniencia de renovar dicho comodato, tanto de las dependencias de la Sede Social como de la multicancha...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas. Sometemos a votación la renovación, por un período de cuatro años, del comodato correspondiente a la Sede Social, ubicada en calle Ventana N°349, calle Lebu Norte N°1234, y de la cancha de Futbolito, ubicada en calle Curiñaco N°1233 de la Población Baquedano, respectivamente, a favor de la Junta de Vecinos N°35 “Baquedano”; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°397/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia,

quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LAS SEDES SOCIALES, UBICADAS EN CALLE VENTANA N°349, CALLE LEBU NORTE N°1234, Y DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADA EN CALLE CURIÑACO N°1233 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°35 “BAQUEDANO”.

10) ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE 1000,00 M2, DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 1 ESQUINA PROVIDENCIA DE LA POBLACION FLOR DEL INCA, CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, en este caso nos encontramos frente a una solicitud de un comodato nuevo; esto es un terreno destinado a equipamiento municipal que dentro de sus funciones no existe inconveniente legal para otorgarlo para las actividades solicitadas por la Diócesis de Arica que, precisamente, es para la construcción de una Iglesia y otras actividades propias.

Se recomienda, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, el otorgamiento del comodato y yo quisiera hacer presente que en la solicitud del Obispado no se señala un plazo respecto del otorgamiento del comodato; es habitual que este Concejo lo otorgue por cuatro años pero sí, en el caso de la Iglesia, muchas veces se ha dado por períodos superiores atendida la función permanente que ellos van a desarrollar...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. Presidenta, ¿esto lo sometemos a votación por cuatro años o por más años?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... no sé..., qué opinan los colegas...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... como todos los comodatos, que sea por cuatro años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... yo pienso que cuatro años es muy poco para el Obispado porque ellos construyen...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... bueno, pero se les va renovando, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, para que ellos tengan acceso a proyectos, la idea es que siempre tengan más tiempo y es por esa razón que, cuando hemos tenido comodatos a ciertas

instituciones en particular que postulan a proyectos, se les da por un período más largo a fin de que se vea que es como a largo plazo y puedan postular a proyectos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto, para postular a proyectos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y siempre le hemos dado por más tiempo al Obispado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no porque siempre le hemos dado, le vamos a dar ahora por más tiempo; yo creo que todo el mundo tiene la misma oportunidad y las Juntas de Vecinos también hacen una labor y creo que más importante que el Obispado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, y también, cuando lo han pedido, se lo hemos dado por más tiempo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, estoy hablando yo, hay que respetar cuando uno habla..., el Obispado lo hace a un sector de la población que es católico y el resto de la población no participa ahí, en cambio en la Junta Vecinal participan todas las religiones, todos los credos, toda la política; entonces, yo creo que no tenemos por qué hacer excepciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, cuando las instituciones nos han pedido que le demos por más tiempo, efectivamente se da por más tiempo; nos ha pasado montones de veces que ellos mismos, Iglesias Evangélicas, Católicas, de todos lados, nos dicen “..entréguennos por más tiempo..” y a las Juntas de Vecinos, cuando nos piden por más tiempo, también se les da por más tiempo.*

En el caso particular que en este minuto tenemos acá, es porque a lo mejor ellos han solicitado que se les pueda dar más tiempo, justamente, para efectos de proyectos, para efectos de inversión, pero no es que nosotros no queramos hacer las reglas iguales, lo que pasa es que cuatro años es la regla general pero, cuando ellos han pedido excepcionarse de esta regla, nosotros también lo hemos concedido...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo creo que hay que hablar por cada uno, no por nosotros y por todo el conjunto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que somos colegiado, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero yo tengo mi opinión y yo creo que aquí cada uno tiene su opinión respetable y pienso que, si ellos no lo pidieron, por qué le vamos a estar dando por más tiempo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo creo que hay que tener un poco de cuidado en este aspecto porque hay instituciones como, por ejemplo, la Asociación de Patinaje – que es un tema que a lo mejor lo vamos a ver en Puntos Varios – necesita el comodato por muchos años porque necesitan hacer inversiones, cuatro años no les sirve...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso es distinto, es otra cosa, eso es para toda la comunidad, no es para un solo sector...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, por eso digo que hay que tener cuidado porque, si queremos hacerlo por cuatro años para todos, no le va a servir a varias instituciones porque para poder postular a proyectos mayores necesitan, por lo menos, más de 20 años, es lo mínimo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo propongo que los colegas que estén de acuerdo con los cuatro años que se pronuncien o levanten la mano...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, en lo personal pienso que, si se le va a dar por más años a alguna institución, debiera ser parejo para muchas más que lo pidieran porque hace poco tiempo atrás aprobamos un comodato para una Junta de Vecinos y resulta que ellos también necesitaban postular a proyectos y no alcanzaron, quedaron afuera, por el tema de los cuatro años, entonces, yo creo que eso hay que tenerlo muy claro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por eso, yo hice una proposición, colega, que los que estén de acuerdo con los cuatro años que levanten la mano, en el caso del Obispado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo estoy de acuerdo por los cuatro años porque por algo se les da a todos por cuatro años...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, usted está por los cuatro años y hay dos votos más, serían tres votos., ¿el colega Durana llegó a la sala?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahí llegó el Pilo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, colega Durana, hay dos proposiciones, que sea por cuatro años y por más de cuatro años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo estoy porque sean más de cuatro años...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*tú estás por más años., entonces, como tres personas levantaron la mano por cuatro años, por cuántos años más se le daría...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo le daría por 10 años...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, ¿lo someto a votación?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, vamos a someter a votación la entrega en comodato del terreno de 1.000 metros cuadrados destinado a equipamiento municipal, ubicado en Calle 1, esquina Providencia, de la Población Flor del Inca, Chinchorro Oriente, a favor del Obispado de Arica por un período de 10 años; los Sres. Concejales que estén por entregar el comodato en 10 años, que levanten su mano por favor., hay cuatro votos favorables; ¿los Sres. Concejales que se abstienen?., hay un voto de abstención; ¿los Sres. Concejales que rechazan?., hay tres votos de rechazo; por lo tanto, como deberían ser cinco votos favorables, no hay pronunciamiento del Concejo y se van a traer mayores antecedentes la próxima semana, se va a consultar al Obispado por cuánto tiempo ellos requieren el uso del terreno....*

COMODATO A LA ASOCIACION DE PATINAJE DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, queremos aprovechar este momento para presentar una solicitud de comodato correspondiente a la Asociación de Patinaje de Arica, cuyos antecedentes recién fueron entregados a ustedes y que va a exponer don Enzo Alvarado., don Enzo, tiene la palabra...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, mediante Ordinario N°2010, de fecha 15 de Diciembre del presente año, la Asesoría Jurídica remitió al Sr. Alcalde los*

antecedentes con la tramitación del comodato solicitado por la Asociación de Patinaje de Arica y, atendida la circunstancia de estar actualmente viendo temas similares, se ha pedido incorporarlo en Tabla.

Bueno, esto corresponde al terreno en que funcionaba la ex bloquetera municipal, ubicado al interior del Estadio Carlos Dittborn, en la esquina de 18 de Septiembre y Tucapel, de una superficie de 1.964,67 metros cuadrados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por cuántos años lo está solicitando...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no lo indica la Asociación de Patinaje pero en este caso resulta evidente que ellos van a tener que realizar inversiones en el terreno para poder efectuar sus actividades deportivas...*

Esto cuenta con el informe favorable de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Obras Municipales a través de una memoria explicativa, hizo el levantamiento respectivo para definir con precisión la ubicación, medidas y deslindes del terreno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, esto ya lo habíamos visto y es como formalizarlo nomás...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque ya lo habíamos aprobado, entre comillas...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, falta solamente realizar el trámite para formalizarlo nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, ahora es formalizarlo nomás...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, faltaría determinar el período de tiempo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*la verdad es que ellos no lo indican en la solicitud pero acá hay una representante de la Asociación...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero por qué no entregarlo por cuatro años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...lo que pasa es que acá hay una proyección a futuro con el tema, entonces, yo creo que cuatro años es muy poco...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...por eso digo yo que no hay que establecer ahí los años...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, por eso que hay que ver por cada caso, éste caso es distinto...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...Sres. Concejales, es facultad de este Concejo ponderar en cada caso la solicitud...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, porque ellos van para toda la comunidad, para los niños, para gente adulta, para todo el mundo, o sea, ellos no hacen distinción, la persona que quiere hacer patinaje va a ir allá...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...de hecho distintas Escuelas de Patinaje de colegios, incluso algunos municipalizados, trabajan junto con la Asociación o al alero de ellos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, la Sra. Presidenta me dice que la proposición serían 10 años para el comodato...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón..., yo voy a insistir nuevamente que, si le damos por diez años o menos, ellos no tienen posibilidad de presentar proyectos porque, cuando uno postula a proyectos de Chiledeportes o a proyectos del Gobierno Regional, el Gobierno Regional o Chiledeportes no va a invertir en espacios donde va a tener cuatro, cinco o diez años; en esas condiciones no invierten, no entregan recursos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, tiene que ser entre 20 a 40 años...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, tiene que ser por 20 años como se ha hecho con todas las instituciones deportivas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colegas, yo estoy totalmente de acuerdo en que sean 20 años o más porque el deporte no se puede restringir a un corto plazo; por lo demás, acá están los representantes de la Asociación, si no me equivoco, y yo le sugiero al Concejo que les demos la palabra para que ellos puedan dar su opinión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, que den su opinión, acá está la Sra. Sonia., pase Sra. Sonia...

Sra. SONIA SANTANDER RAMIREZ, Presidenta Asociación de Patinaje de Arica...muy buenos días., mi nombre es Sonia Santander, soy la Presidenta de la Asociación de Patinaje de Arica; soy la tía Sonia por un poco más de 40 años; estoy haciendo patinaje en escuelas municipalizadas, también en particulares subvencionados y, bueno, a todos los niños que están en este momento e incluso tengo clases gratuitas todo este verano que las vamos hacer en la plaza mientras logremos obtener esta pista de patinaje.

Nosotros para poder presentar un proyecto del FNDR, al 2% del Deporte, del 2010, del cual ya tenemos hechos planos y tenemos hecho presupuestos, necesitamos el terreno por sobre los 20 años y, en realidad, lo prudente serían 40 años para hacer una inversión que alcance 100 millones de pesos, que es para un patinodromo completo, con tres pistas, que sería la pista de patinaje, la pista de jockey y una pista de 400 metros de patín carrera, que es lo que estamos haciendo en este momento muy fuerte en las poblaciones; estamos en la Juan Pablo II, con la Junta Vecinal Flor del Inca; estamos en las Juntas Vecinales N°6 y N°7, en las Tucapeles, y estamos tratando de acercar a los niños de las poblaciones a lo que es el patín carrera que es de mucho más bajo costo.

Nosotros somos ocho entrenadores y en este momento tenemos 200 niños y estamos incrementado a través de las escuelas formativas que hemos ganado con Chiledeportes pero también necesitamos del aporte del 2%, es por eso que es una necesidad inmediata tener un comodato pero que sea a largo plazo para poder hacer, como les digo, una inversión de la fuerza de los 100 millones de pesos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, serían 40 años...

Sra. SONIA SANTANDER...sí, 40 años...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...yo creo que hay que darle 10 años renovables...

Sra. SONIA SANTANDER...lo que pasa es que 10 años renovables no sirven para un FNDR...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...don Eloy, normalmente se piden 20 años para arriba para postular a proyectos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo pienso que, si le damos por 20 años que es lo mínimo para que

ellos puedan optar a un proyecto, la cancha de patinaje ya va a estar hecha y después a quién le va a servir...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... queda como propiedad municipal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro., es ridículo porque es distinto al otro caso, porque es un terreno de la Municipalidad que se lo estamos cediendo a una institución que tiene bastante dinero, que lo podría comprar y va a ser para un sector de la población y éste es para todo Arica...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, colegas, ofrezco la palabra., ¿están de acuerdo que sea por 20 años?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... no, 20 años no es nada...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... quién está de acuerdo por los 20 años, que levanten la mano...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, 20 años no es nada, tiene que ser por más de 20 años...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, si vamos a votar, votemos altiro por los 40 años que es lo que realmente necesitan...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, votemos para ver quién está de acuerdo con los 40 años...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ya, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entregado en comodato, por un período de 40 años, a la Asociación de Patinaje del terreno de un superficie de 1.964,67 metros cuadrados, ubicado en el Estadio Carlos Dittborn, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°398/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUARENTA (40) AÑOS, DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 1.964,67 METROS

CUADRADOS, EMPLAZADO EN LA ESQUINA CONFORMADA POR LAS CALLES 18 DE SEPTIEMBRE Y CALLE TUCAPEL (OCUPADO ANTERIORMENTE POR LA BLOQUETERA), EL CUAL FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "ESTADIO CARLOS DITTBORN, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PATINAJE DE ARICA.

11) APROBACION ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIO DEL SERMUS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378

Sra. XIMENA NILO VARGAS, Directora (S) del Servicio Municipal de Salud... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales., bueno, mi cargo es técnico, soy coordinadora de los programas de salud del SERMUS y en este momento, como nuestro Director está con vacaciones, estoy subrogando en la Dirección del Servicio.

Hoy día, en realidad, vengo a exponer el tema de las asignaciones especiales transitorias del SERMUS para el año 2010, asignaciones que año a año se van exponiendo ante el Concejo Municipal para su aprobación., ustedes ya tienen en su poder el documento de las asignaciones...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bien, colegas, ¿hay alguna observación sobre el tema?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... sí., Sra. Elena, este año nosotros aprobamos las asignaciones y después los médicos reclamaron que no les estaban pagando la asignación especial de \$300.000, entonces, yo consulté esta situación acá en el Concejo y el Director me dijo que no habían fondos y después salió un Decreto borrando lo que nosotros habíamos aprobado, por lo tanto, si ahora vamos aprobar esto, yo pregunto si están los fondos o no o sino cómo vamos a estar aprobando algo que no tiene fondos, como sucedió este año, entonces, hacemos el ridículo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Presidenta, yo comparto plenamente lo que dice la Concejala Becerra en función de poder determinar., yo hice una presentación la semana pasada cuando, justamente, estábamos viendo el tema del presupuesto municipal, el Alcalde se retiró, y los médicos, el Colegio Médico, está solicitando una reunión, una mesa de trabajo, con el Alcalde que no se va a poder realizar hasta aproximadamente el 2 de Enero...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por qué...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*porque el Alcalde no va a estar, pues., y, en función de eso, yo en lo personal no voy a votar estas asignaciones hasta que se transparente la situación de los médicos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, además, yo mandé a consultarlo a la Contraloría y todavía no me responden, entonces, yo espero que me respondan también para poder aprobar esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo sugiero retirar el punto de la Tabla para que no sea rechazado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, en realidad Ximena no nos ha dicho nada, entonces, a lo mejor algo nos tiene que decir...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*bueno, lo que pasa es que las asignaciones son varias y aquí también están incluidos los médicos, que son de la Categoría "A"; tengo entendido que hay presupuesto, por lo tanto, estamos dispuestos y tenemos presupuesto para esto, es por eso que se trabajó el presupuesto del 2010 contemplando todas las asignaciones.*

Yo pienso que esto es importante porque, aparte de la Categoría "A", van las asignaciones especiales transitorias y constituyen también parte del sueldo de muchos funcionarios e inclusive de todas las categorías, "A", "B", "C", "D", "E" y "F", entonces, es importante el tema para el sueldo de todos los funcionarios del SERMUS...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, lo que pasa es que nosotros estamos peleando solamente por un grupo minoritario, que son los médicos, que también están en todo su derecho, pero a lo mejor vamos a estar perjudicando a casi el 95% del resto de los trabajadores del SERMUS., don Carlos, no creo que haya problema en aplazar este tema en una semana más...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Concejal, esta aprobación de la asignación especial transitoria, según el Artículo 45º, es para el año 2010, presupuesto 2010, por lo tanto, como nosotros vamos a tener que hacer una reunión extraordinaria el día 27 ó 28 de Diciembre, ahí podríamos ver este tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*quién, ¿nosotros?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, van a tener que estar los Concejales porque hay que hacer los ajustes presupuestarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, que se haga el 28, pues...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*por eso, estoy diciendo que hay que hacer una reunión extraordinaria porque hay que hacer los ajustes presupuestarios y ahí se podría incluir este punto en la Tabla., entonces, podrían dejar el tema para el 28 de Diciembre...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, yo en lo personal solicito formalmente que, en función de la situación de los médicos, el Alcalde se comprometa, a través de un oficio, con el Colegio Médico a que va a crear una mesa de trabajo que permita superar la situación de la asignación especial de los médicos y con eso nosotros por lo menos podemos quedar tranquilos y también solucionar el problema. Ahora, en función de eso, a lo mejor podríamos votar hasta ahora mismo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero el Alcalde no está...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, si hoy día está en función, que lo haga ahora, que se le informe entre hoy día y mañana...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no está, está en Santiago...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, entonces, que se le informe esta situación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿pero en esto están considerado los médicos?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, están considerado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, están considerado, pero tenemos un problema del año 2009...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, este año aprobamos lo mismo y después a los médicos no se les pagó, o sea, sabemos que los médicos están considerados, yo creo que todos leímos esto, pero ése no es el problema, el problema es que después nos digan “..no hay plata..”, entonces, para qué aprobamos cosas si no hay plata...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, lo que yo quiero es que el Alcalde se comprometa con el Colegio Médico, a que va a crear una mesa de trabajo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y lo vemos en la sesión del 29...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, del 28...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, el 28...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y si él se compromete por escrito y le manda una copia a cada Concejal, nosotros no tenemos problema en aprobar estas asignaciones...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, pero fuera del día 28, qué días nos quedan, ¿el 29 ó el 30?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, en este momento no tengo un calendario, pero a fin de año tenemos que tener un día para hacer una reunión con el propósito de efectuar los ajustes presupuestarios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, está bien, pero cuándo la haríamos, ¿el 29 ó el 28?, si ahora tenemos que fijar la fecha...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, el 28 cae día Lunes...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, tenemos plazo hasta el día 30 para hacer la reunión..., el 29 podría ser...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, entonces, el 29 haríamos la reunión...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*el 29 cae día Martes...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿estarían de acuerdo los colegas de hacerla el día 29 de Diciembre?., y después nosotros nos encargaríamos de hablar con el Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si ahora casi no se puede hablar con el Alcalde...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, todos hablan con él cuando quieren hablar; por lo menos yo, cuando quiero hablar, lo hago y, si ahora me tocó presidir la sesión y si mañana llega, yo le traspaso la reunión inmediatamente, así como también lo tiene que hacer el Secretario como Ministro de Fe., ya, don Carlos, el 29 haríamos la sesión...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, Sra. Elena, el 29 se haría la sesión...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, entonces, se retira el punto de la Tabla hasta el 29 de Diciembre...*

12) APROBACION PLAN DE SALUD AÑO 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, ahora continuamos con el Punto N°12, la aprobación del Plan de Salud año 2010...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, esto es aprobar nomás, aquí no hay nada que discutir...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, ¿ya revisaron el Plan de Salud, tienen alguna consulta al respecto?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*una consulta., si se aprueba el Plan de Salud para el año 2010, ¿van incluidas las asignaciones?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y qué pasa con el punto anterior...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que estas asignaciones son para el otro año...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, las que vamos aprobar son las del próximo año y el Plan de Salud también es para el año 2010...*

Sra. XIMENA NILO VARGAS...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, aprobemos nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Plan Anual de Salud Año 2010 del Servicio Municipal de Salud; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°399/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2010” DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD – SERMUS, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SEGUIDAMENTE SE TRATAN LOS PUNTOS QUE HABÍAN QUEDADO PENDIENTES PORQUE NO HABÍAN LLEGADO LOS EXPOSITORES.

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°106/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... buenos días Sra. Presidenta, buenos días Sres. Concejales., la modificación presupuestaria del presupuesto del SERMUCE es por traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Ingresos; el detalle es el siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
03	01		“Patentes y Tasas por Derechos”	\$ 3.000.000	
05	03		“De Otras Entidades Públicas”	1.000.000	
07	01		“Venta de Bienes”	2.000.000	
07	02		“Venta de Servicios”	2.000.000	
08	02		“Multas y Sanciones Pecuniarias”	1.000.000	
06	01		“Arriendo de Activos No Financieros”		\$ 3.500.000
12	10		“Ingresos por Percibir”		5.500.000
TOTALES				\$ 9.000.000	\$ 9.000.000

Con el Título I estamos aumentando las Partidas 03.01 “Patentes y Tasas por Derechos” en M\$3.000; 05.03 “De Otras Entidades Públicas” en M\$1.000; 07.01 “Venta de Bienes” en M\$2.000; 07.02 “Venta de Servicios” en M\$2.000 y 08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” en M\$1.000 y se disminuyen las Partidas 06.01 “Arriendo de Activos No Financieros” en M\$3.500 y 12.10 “Ingresos por Percibir” en M\$5.500...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°106?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar el Certificado N°106/2009 del Servicio Municipal de Cementerios por la suma de M\$9.000, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°400/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°106/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS – SERMUCE, POR LA SUMA DE \$9.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTÍTULOS DE INGRESOS, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

06.01 "Arriendo de Activos No Financieros" en \$3.500.000
12.10 "Ingresos por Percibir" en \$5.500.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

03.01 "Patentes y Tasas por Derechos" en \$3.000.000
05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$1.000.000
07.01 "Venta de Bienes" en \$2.000.000
07.02 "Venta de Servicios" en \$2.000.000
08.02 "Multas y Sanciones Pecuniarias" en \$2.000.000

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de \$9.000.000, es con el propósito de financiar mayores ingresos provenientes de las Cuentas que a continuación se detallan:

SUBTÍTULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 3.000.000
05	03	De Otras Entidades Públicas	1.000.000
07	01	Venta de Bienes	2.000.000
07	02	Venta de Servicios	2.000.000
08	02	Multa y Sanciones Pecuniarias	1.000.000
TOTAL			\$ 9.000.000

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Educación... buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales.., bien, me corresponde exponer el Certificado N°06/2009 para poder

modificar el presupuesto del presente año y el detalle es el siguiente:

I MAYOR INGRESO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$180.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
02	Personal a Contrata		\$100.000.000
03	Otras Remuneraciones		\$ 80.000.000

El Título I corresponde a un mayor ingreso, según presupuesto de acuerdo a la subvención de escolaridad, por la suma de M\$180.000...

II INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA CANCELACION AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes,		
03	De Otras Entidades Públicas	\$279.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$222.000.000
02	Personal a Contrata		\$ 20.000.000
03	Otras Remuneraciones		\$ 37.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... el Título II corresponde a ingreso del Ministerio de Hacienda para cancelación de aguinaldo de Navidad y Bono Especial; aguinaldo de Navidad y Bono Especial que no está considerado en el Presupuesto Inicial; esto es por un total de M\$279.000...

III MAYOR INGRESO SUBVENCION PREFERENCIAL 2009

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	Otras Entidades Públicas	\$605.000.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 5.000.000
29	CxP Adquisición de Activos no Financieros		
06	Equipos Informáticos		\$ 600.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título III es un mayor ingreso por Subvención Preferencial 2009; esto es por M\$605.000...

IV MAYORES INGRESOS REFORZAMIENTO EDUCATIVO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05 03	CxC Transferencia Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 1.727.648	
<u>GASTOS</u>			
21 02	CxP Gastos en Personal Personal a Contrata		\$ 1.727.648

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título IV corresponde a mayores ingresos por reforzamiento educativo; éste es un ingreso por la suma de \$1.727.648 para la cancelación de sueldos, refuerzo educativo, no considerado en el Presupuesto Inicial...

V MAYORES INGRESOS MENSUALIDAD ESCUELA E-30, PARVULARIO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
07 02	CxC Ingresos de Operación Venta de Servicio"	\$ 3.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21 02	CxP Gastos en Personal Personal a Contrata		\$ 3.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título V corresponde a mayores ingresos, mensualidad, de la Escuela E-30, Parvulario "Espiguita"; esto es por M\$3.000...

VI MAYORES INGRESOS CONSUMO BASICO EMPRESA CONSTRUCTORA

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
08 99	Otros Otros	\$ 20.000	
<u>GASTOS</u>			
22 05	CxP Bienes y Servicios de Consumo Servicios Básicos		\$ 20.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título VI es por mayores ingresos por consumos básico de empresa constructora; esto es

por \$20.000 y corresponde a las devoluciones de las empresas constructoras que utilizan la energía de cada uno de los colegios...

VII MAYORES INGRESOS SUBVENCION JUNJI

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencia Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 77.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$ 20.000.000
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 57.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título VII corresponde a mayores ingresos por Subvención JUNJI; esto es por un valor total de M\$77.000 y es para la habilitación y contratación de personal de nuevas Salas Cunas...

VIII MAYORES INGRESOS POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
08	CxC Otros Ingresos Corrientes		
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 30.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$ 30.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título VIII es por mayores ingresos por recuperación de Licencias Médicas; esto es por M\$30.000...

IX TRASPASO ENTRE CxP OTROS GASTOS CORRIENTES Y CxP GASTOS EN PERSONAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>INGRESOS</u>			
26	CxP Otros Gastos Corrientes,		
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	\$ 11.645.589	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 11.645.589

Sr. WALTER GUERRA CANO...*el Título IX corresponde a trasposos entre Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes y Cuentas por Pagar Gastos en Personal; esto es por la suma de \$11.645.589...*

Sra. Presidenta, Sres. Concejales, ésa es la modificación presupuestaria que estamos presentando para la aprobación de este Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre el Certificado N°06 del SERME?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, yo tengo una consulta., Sr. Guerra, ¿el bono que usted mencionó es el que le dan en Diciembre a todos los trabajadores del SERME?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*mire, esto, de lo que estamos hablando, es para los efectos de pagar a todas las personas que pertenecen al SERME y en este momento estamos hablando de todos los trabajadores de recintos complementarios, personal, todo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya., ¿pero ahí algo tiene que ver con el bono que se les da a ellos y que el año pasado no se les entregó?., no sé por qué razón no se les dio...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, no tiene nada que ver...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ah, no tiene nada que ver...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, no tiene nada que ver...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*o sea, no está ahí incluido...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, no está incluido dentro de esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, una consulta., lo que pasa es que nosotros tenemos una carta de los recintos complementarios, de los recintos deportivos, donde trabajan muchas personas que están asignadas al SERME, entonces, yo quiero saber si esas personas van a recibir ese bono o no...*

Sr. WALTER GUERRA ARAYA...*no, ellos están solicitando aparte un bono de \$150.000, me parece, y hay otros que están pidiendo \$250.000 en el caso de los recintos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero a ellos no les corresponde...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*no, la verdad de las cosas es que a nadie le corresponde porque nosotros somos un Recinto Traspasado, entonces, nosotros no estamos dentro de lo que es la Ley de Municipalidades ni tampoco estamos dentro de lo que son los recintos fiscales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y eso depende exclusivamente de quién, ¿del Alcalde?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*de ustedes, del Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., pero el Alcalde lo tiene que autorizar...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí, por supuesto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*eso depende del Alcalde, del Concejo y de que haya plata en el SERME...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*correcto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no en el SERME, si los recintos son de la Municipalidad...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*claro, lo de los recintos complementarios tiene que ver con la Municipalidad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y también hay que ver si hay plata en el SERME, pues...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*claro, para la parte del SERME...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, se busca la plata de los dos lados., vamos con la votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a la votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°06/2009, del Título I al Título IX, del Servicio Municipal de Educación; los Sres. Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°401/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$180.000.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR SUBVENCION DE ESCOLARIDAD, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$180.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.02 “CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$100.000.000

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$80.000.000

ACUERDO N°402/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$279.000.000, CORRESPONDIENTE A INGRESO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA CANCELACIÓN DE AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$279.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$222.000.000

21.02 “CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$20.000.000

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$37.000.000

ACUERDO N°403/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO III, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$605.000.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR SUBVENCIÓN PREFERENCIAL AÑO 2009, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxP Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$605.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$5.000.000
29.06 "CxP Adquisición de Activos no Financieros, Equipos Informáticos" en \$600.000.000

ACUERDO N°404/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO IV, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$1.727.648, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR REFORZAMIENTO EDUCATIVO, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "CxP Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$1.727.648

➤ Se disminuye la siguiente Partida de Gastos:

21.02 "CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$1.727.648

ACUERDO N°405/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO V, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$3.000.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR MENSUALIDAD DE LA ESCUELA E-30, PARVULARIO, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingreso:

07.02 "CxP Ingresos de Operación, Venta de Servicio" en \$3.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.02 "CxP Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$3.000.000

ACUERDO N°406/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO

N°06/2009, TÍTULO VI, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$20.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR CONSUMO BÁSICO EMPRESA CONSTRUCTORA, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

08.99 “Otros, Otros” en \$20.000

➤ Se disminuye la siguiente Partida de Gastos:

22.05 CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos” en \$20.000

ACUERDO N°407/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO VII, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$77.000.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR SUBVENCION JUNJI, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 “CxP Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas” en \$77.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$20.000.000

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$57.000.000

ACUERDO N°408/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO VIII, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$30.000.000, CORRESPONDIENTE A MAYOR INGRESO POR RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

08.01 “CxP Otros Ingresos Corrientes, Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas” en \$30.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$30.000.000

ACUERDO N°409/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández

Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TÍTULO IX, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION – SERME, POR LA SUMA DE \$11.645.589, QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE CUENTAS DE “CxP OTROS GASTOS CORRIENTES” Y “CxP GASTOS EN PERSONAL”, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$11.645.589

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

26.02 “CxP Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad” en \$11.645.589, para cancelación de sueldos del Sr. Oscar Eloy Gómez, según dictamen del Tribunal

7) SITUACION QUE AFECTA A LA SRA. ROSA FRITIS YAÑEZ, QUIEN SE ENCUENTRA SEPARADA DEL CARGO DE DIRECTORA DE LA ESCUELA D – 24 “GABRIELA MISTRAL”

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales, buenos días., con relación a este tema me informa el Sr. Fiscal que en el período de 30 días antes y 60 días después de un proceso eleccionario no se puede emitir un dictamen, por lo tanto, éstas son las razones por las cuales aún no se ha informado de la resolución de este proceso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, se ofrece la palabra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo pienso que está bien esa información, pero lo que nosotros queremos saber es cuál es el motivo, que empiece del principio contándonos qué ha pasado con la Sra. Rosa., eso es lo que queremos saber...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...bueno, yo en realidad no me puedo inmiscuir en el proceso que está llevando el Fiscal, por lo tanto, desconozco cuáles son las razones...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, yo sólo quiero dejar claro en este Concejo, y por supuesto tampoco con el ánimo de

inmiscuirnos porque los sumarios son sumarios y debemos respetar esa instancia administrativa, que hay situaciones, entre comillas, que pueden denominarse raras y que por eso quiero que queden grabadas en este Concejo para cuando sepamos efectivamente el resultado de esa decisión.

Dentro de las situaciones puntuales quiero manifestar que con fecha 15 de Abril el profesor que acusa envía al Sr. Alcalde un documento en donde acusa a la Sra. Fritis de abuso de poder, por no haberle dado horas de la Jornada Escolar Completa, y de otras imprecisiones.

Con fecha 09 de Junio ella dio respuesta con Ordinario N°151 pero, antes de que a ella efectivamente se le pidiera en forma formal respuesta, ya en el Ordinario N°932 del 04 de Mayo, con Providencia Alcaldicia N°2524 de fecha 15 de Abril, el Alcalde ya había ordenado el sumario, es decir, ni siquiera estuvo el ánimo y la posibilidad de que efectivamente frente a una situación se instruyera la opción de que el Sr. Director del Servicio pudiese conversar con la Directora sino que simplemente se instruyó un sumario.

En segundo lugar quisiera destacar que quien actúa como Fiscal es el Sr. Miguel Angel Maya; yo tengo entendido que para ser Fiscal de una Directora titular, tiene que ser igual o superior y el Sr. Maya no es Director titular de colegio; yo no sé cuál es su condición, por lo tanto, quiero que se diga en este Concejo si él es de Planta, es titular en el cargo, si está a Contrata, porque tengo entendido que realiza funciones de Inspectoría General, si se hizo un concurso público ganado como corresponde, porque sino, entonces, estaríamos faltando a la situación de poder estar en igualdad de condiciones en un sumario que, obviamente, tiene que ser administrado como corresponde.

Por lo tanto, yo quiero dejar esos dos puntos en atención en este Concejo, de tal forma que esperaremos pacientemente los 60 días y evaluaremos efectivamente el resultado de ese sumario..., eso es todo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo quiero manifestar que este tema se trajo al Concejo porque, la verdad, ya era demasiado lo que se estaba alargando este sumario; si el Alcalde solicitó un sumario a partir del 15 de Abril, yo creo que tienen los tres meses suficientes y tenía tres o cuatro meses antes de aplicarse lo de la ley, de un mes antes y un mes después del proceso eleccionario, por lo tanto, este sumario se ha extendido más de lo legal y nosotros sabemos que lo tienen hace mucho tiempo y está durmiendo no sé en qué oficina y se está dilatando esta situación única y exclusivamente en perjuicio no*

de la Sra. Directora ni a lo mejor de algunos profesores sino que de los alumnos y de los apoderados de la Escuela D-24 y ojalá que esta situación no traiga después coletazos; sabemos que hay muchos apoderados que están disconformes con esta situación, hay mucha fuga de alumnos y, al final, yo no sé quién va a pagar el pato de todas estas cosas.

Yo creo que esto hay que tomarlo con mucha responsabilidad y, si el Sr. Alcalde instruye el sumario, tiene que cumplirse dentro de los plazos que correspondan.

Además, yo no sé por qué el Sr. Alcalde no ha hecho un sumario en contra del Sr. Ríos, profesor, colega, por situaciones mucho más complicadas como, por ejemplo, agarrar a garabatos a los profesores o a los apoderados y yo creo que eso es mucho más perjudicial o mucho más feo que no haberle dado horas y dictar un sumario que para mí eso es, no sé, no quiero darle ningún tipo de nombre a esta situación pero a mí me parece que es más un tipo de persecución que una situación mucho más relevante que eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo también quiero apoyar lo que han dicho el colega Durana y Ulloa porque, viéndolo desde afuera, creo que se le ha hecho un gran daño a esa escuela; esa escuela era reconocida por la comunidad como una escuela ejemplar, uno va a esa escuela y da gusto, ojalá todas fueran iguales y yo sé que en este momento, porque han conversado conmigo profesoras de esa escuela, están perdiendo una matrícula importante para el SERME, entonces, por un capricho o por una persecución hacia la Directora, todos vamos a ver las consecuencias a fin de año.*

Bueno, yo no sé por qué se ha dilatado tanto esto y, además, por una causa que no merecía un sumario; merecía una conversación, no un sumario y también, apoyando lo que dice Emilio, yo creo que es una persecución política...

Sra. PAOLA AGUIYON, Apoderada Escuela D-24...*buenos días., mi nombre es Paola Aguiyón, soy apoderada de la Escuela D-24, y quiero decir que lo que han dicho acá los Sres. Concejales es muy importante, al señor yo lo he visto en más de alguna oportunidad en nuestra escuela.*

Bueno, la situación en este momento, yo lo diría con todas sus letras, no da para más; acá tengo una hojita bien sencilla pero donde, más menos, refleja la cantidad de alumnos que teníamos en los siguientes niveles: el año 2009, en tres Pre Kinder, teníamos 73 alumnos y digo “..teníamos..” porque fui apoderada ocho años, sigo teniendo hijos en el colegio, y no me arrepiento de ser apoderada de la escuela., bueno, teníamos 73 alumnos en

tres Pre Kinder el año 2009 y a la fecha llevamos 49 alumnos; en resumen, el año 2009, de Pre Kinder a Octavo Año, había un universo de 994 alumnos y en este momento tenemos 556 alumnos, por tanto, se pierden 318.

Lo que yo estoy diciendo es muy fácil de comprobar, es cosa que vayan al colegio, revisen los registros, los libros, que muestran la matrícula que actualmente hay en nuestra escuela, y se van a dar cuenta que lo que yo estoy diciendo es verdad. Yo, como apoderada, no quise enviar cartas ni nada por el estilo porque me gusta dar la cara y hablar de frente; podríamos haber venido muchos más apoderados pero los apoderados no quieren venir, les da temor, tienen miedo a represalias en contra de sus hijos, pero yo estoy acá porque ya no estamos en los tiempos en donde existía el temor de hablar.

Ahora, nuestra escuela se utilizó para una propaganda que hizo el SERME en donde se mostró el techado que se hizo en el colegio, parte de la infraestructura de nuestra escuela, está muy bien pintada, no tiene ni un rayón, nada, y todo por gestión de la Sra. Rosa Fritis., en algún momento dije, no sé si se acuerda, señor, “..quien esté al mando los apoderados vamos apoyar..” pero lo que no vamos apoyar es la mentira y la calumnia, eso no, y los apoderados lo hemos sentido así, se ha calumniado a una persona, se le ha sacado pero miles de cosas que a lo mejor son muy fáciles de comprobar que no son así, entonces, si en algún momento se dijo que nuestra escuela era la joyita del SERME, por qué seguir haciendo daño, por qué nuestra escuela no brilla por cosas positivas como lo ha hecho siempre., yo soy madre de deportistas, a don Emilio le consta, deportistas bien destacados a nivel nacional se puede decir, entonces, me da lata ir a un evento masivo al estadio en donde mi hijo está ganando una carrera, recibiendo un premio y al momento de recibir el premio, cuando dicen “..de la Escuela D-24, Gabriela Mistral..”, yo me siento orgullosa, soy la primera en pararme y aplaudir en el estadio y me estoy refiriendo a eventos masivos en donde vienen de otras regiones y donde mi hijo es el ganador y de una escuela municipal, es un orgullo para mí y después, cuando en el público me dicen “..ah, pero tu escuela es la que tiene todos estos problemas..”, cómo me siento yo como madre, quiere decir que el esfuerzo que hizo mi hijo en la pista corriendo, sacándose la mugre por su escuela y por su región, no vale porque más brilla lo negativo.

Bueno, éste es mi humilde testimonio que espero repercuta de la mejor manera entre ustedes y que se tome la mejor decisión porque necesitamos a la Sra. Rosa en el colegio, ella es la única que pone orden y que atrae a los apoderados. A esta altura del año, todos los años en Diciembre, a mediados de Diciembre, va el viejito pascuero, entrega regalos a los niños; hemos recibido

ayuda de algunos Concejales en donde nos brindan dulces, qué se yo, pero se le hace una fiesta a los niños y ahora, hasta el momento, no se ha hecho nada; estamos hablando de niñitos de Primero a Cuarto Básico que piden “..bueno, y cuándo..” y todavía no sucede nada.

Entonces, lamentablemente, uno ve pasar el lodo por sus pies y muchas veces no puede hacer nada, es por eso que yo estoy acá y, como digo, ojalá que mi testimonio tenga una repercusión positiva y se llegue a un buen fin y pronto, ojalá, para recuperar esas matrículas que yo les acabo de informar.., eso sería todo, muchas gracias...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, yo quiero hacer una sola pregunta, cuántos años lleva la Directora, la Sra. Rosa Fritis...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*no sabría decirle, en realidad....*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero yo le puedo decir que ella es una funcionaria antigua y ganó el cargo a través de concurso público...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, ganó el último concurso...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*sí, pero yo no sé en qué año ingresó o asumió como Directora del Establecimiento...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero también hay que ver la cantidad de años que lleva ahí y los resultados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso no tiene nada que ver...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, cómo que no.., si se supone que lleva años ahí es porque ha sido una excelente profesional...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, claro, eso sí...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*a eso me refiero, porque siempre los malos elementos duran poco...*

Sra. ROSA FRITIS YÁNEZ, Profesora Escuela D-24...*Sra. Elena, ¿me permite contestarle a la Sra. Concejala?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, tiene la palabra...*

Sra. ROSA FRITIS YÁNEZ...*gracias.., yo llevo 23 años trabajando en ese colegio y desde el primer año he presentado proyectos propios, por lo cual se alhajó el Establecimiento completo, todas las salas, 33 salas, con televisores y DVD que ningún Establecimiento de Arica los tenían, hasta antes de la llegada de los Notebook de ahora.*

Yo llevo como Directora Titular 3 años pero como subrogante 10 años, entonces, de eso se desprende que mi gestión nunca ha sido mala; es primera vez, de los 33 años de servicio que tengo, que me encuentro en una situación tan menoscabadora porque realmente he sido pisoteada, ésa es la verdad, he sido pisoteada y mi dignidad profesional pasada a llevar; el menoscabo que en este minuto yo estoy sufriendo, yo creo que nadie en la vida lo ha sufrido, ni en las peores épocas de nuestro país.., eso es todo lo que quería decir...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*Sres. Concejales, vuelvo a insistir, yo no puedo inmiscuirme en el proceso que lleva el Fiscal, por lo tanto, no puedo acercarme y preguntarle “..oye, cuándo vas a terminar, en qué momento está el proceso..” porque estoy totalmente impedido de hacerlo pero, evidentemente, me imagino que en el más breve plazo don Miguel Angel Maya tendrá que entregar el resultado de este sumario...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, la verdad es que en este tipo de investigación, aunque ya lo determinó el Fiscal, no necesariamente se tiene que dejar afuera, mientras dura la investigación, los servicios que está desarrollando la Directora; yo creo que esto, en el fondo, es una determinación del Sr. Alcalde nomás, o sea, si él quiere y le solicita al Fiscal que termine su investigación o que reintegre a la Directora mientras dura la investigación lo puede hacer perfectamente.*

Además, Sra. Elena, yo quiero poner en antecedente de otro caso, que lo estoy investigando, es el caso de la Sra. Jennifer Alvarez que está en una situación bastante complicada porque prácticamente están jugando con ella, la andan tirando de un lado para otro, entonces, en este momento esta señora no tiene adónde recurrir ni quién la pueda defender; creo que no es bueno que de repente la estén tirando de una oficina a otra; asume el Jefe de Personal quien le dice una cosa, después le dice otra cosa, entonces, al final, es un desorden que hay en el SERME y a mí me preocupa mucho esa situación y el problema está en que nos estamos quedando calladitos y estamos dejando pasar estas cosas y en el fondo el que se está perjudicando es solamente el Servicio Municipal de Educación...

**1) EXPOSICIÓN SOBRE EVENTO INTERNACIONAL
“TUNING Y CAR AUDIO”**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, como ya llegaron los expositores, pasamos al Punto N°1 que va a ser expuesto por el Sr. David Pérez Guerra, Presidente Team Dacar Arica – Chile...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero qué pasó, si éste era el primer punto de esta sesión que empezó a las nueve de la mañana...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pues., por qué no llegaron a las nueve, chiquillos...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*es que nosotros trabajamos, pero la semana pasada vinimos cuando nos citaron y todos se fueron a la inauguración de las playas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, nosotros no, fue el Alcalde...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*no, ustedes no, porque nosotros teníamos una entrevista con el Alcalde...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, cuánto va a demorar la exposición de ustedes...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*yo creo que unos diez minutos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, listo, empezamos...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA, Presidente TEAM DACAR Arica – Chile...*buenos días., mi nombre es David Guerra, soy el Presidente del TEAM DACAR; Jaime es el Secretario y Cristian el primer Director del Team.*

Bueno, primero quiero explicarles qué es el TEAM DACAR; nosotros somos un Team que trabajamos en la parte Tunning y Audio; nosotros nacimos el año pasado, el 19 de Octubre, y hemos tenido muchos logros y somos un Team familiar.

Hemos estado en una cantidad de eventos referentes al tema de la ciudad – ahí pueden ver las fotografías –; hemos estado en los siguientes eventos:

- *Empezamos el año pasado en la EXPO INACAP representando a Arica en la ciudad de Iquique.*
- *Estuvimos en la última TELETON.*

- *El año pasado, el 2008, estuvimos en la Fiesta de Navidad que hizo la Municipalidad de Arica.*
- *Estuvimos en el Sudamericano de Tunning que se realizó acá en Arica.*
- *También estuvimos en el Internacional de Tacna donde representamos a nuestra ciudad y a nuestro país.*
- *Estuvimos en la inauguración de la calle Rodrigo de Araya de la Población Adrián Barrientos.*
- *Estuvimos en la EXPO Chinchorro.*
- *También en la Fiesta Cultural Juvenil que se trabajó con la OCIJ, Oficina Comunal Infancia y Juventud.*
- *Participamos en la competencia de Skate Park, cuando fue inaugurado.*
- *Nosotros hicimos un evento denominado "TEAM DACAR Reactivando el Tunning".*
- *Estuvimos en el Sudamericano de Arequipa de donde trajimos premios, representando a nuestra ciudad.*
- *Estuvimos en la Revista "Shopping Sur" de Tacna, que también es un evento internacional.*
- *Estuvimos en un evento comunal del PREVIENE.*
- *Participamos en la Fiesta de la Primavera.*
- *Hicimos el evento de prevención TEAM DACAR, que era un tema de prevención de consumo de drogas y alcohol en el manejo de los conductores.*
- *Participamos en la Fiesta Navideña que realizó la Ilustre Municipalidad de Arica.*

Bueno, eso es en sí el TEAM DACAR.

Nosotros hoy día venimos a presentar un proyecto que es para realizar un Internacional de Tunning en el Parque Vicuña Mackenna y ver si la Municipalidad nos puede auspiciar con este evento; nosotros queremos que Arica sea una capital del Tunning; así como puede ser la capital del Surf, nosotros queremos plantear lo mismo porque esto, a nivel turístico, llama mucho la atención; nosotros estuvimos en el Sudamericano de Arequipa y, en realidad, es un evento masificado en donde encontramos jueces de Panamá, de Colombia, de Uruguay, de Bolivia, de Perú, entonces, tenemos como los contactos para hacer este Internacional de Tunning.

Lo que nosotros necesitamos es la autorización para ocupar el Parque Vicuña Mackenna con el fin de realizar este evento que lo tenemos programado para los días 29 y 30 de de Enero; el día 29 de Enero sería una exposición y el 30 de Enero sería de competencia. Como digo, nosotros ya tenemos los contactos, la redes, con las otras ciudades, con los otros países, para traer bolivianos, peruanos, podemos traer al campeón nacional del Perú gratuitamente. Los recursos económicos que necesitamos es la publicidad, premios, albergue o arriendo de máquina de audio; en cuanto a la infraestructura necesitamos iluminación, amplificación, escenario, mallas papales.

Bueno, eso es lo que necesitamos y lo conversamos con el Alcalde; el día de la Navidad le planteamos de qué se trata todo esto porque él estuvo más cerca de lo que es todo este cuento y le dijimos si nos podía apoyar con una cantidad de plata para arrendar esta máquina, que es una máquina de decibeles que en Chile no se encuentra, solamente la tienen los países internacionales; la máquina se arrendaría al Perú, también se traería al que coloca la máquina a quien se le daría albergue y todo eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo creo que en la próxima reunión ellos deberían traer ya un presupuesto de todo esto para saber cuál es la ayuda que ellos necesitan de parte de la Municipalidad...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*perdón.., eso lo tenemos claro, son \$500.000 lo que necesitamos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, no es casi nada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es más la parte de logística, pues...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*claro, más la parte logística y todo eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo quiero decir algo.., perdón, ¿terminaron?...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*casi, nos queda poco.., quisiera agregar que el objetivo de este evento es fomentar el turismo; fomentar la prevención, nosotros trabajamos con el tema de la prevención, nosotros somos Audio y Tunning, no los que chocan en Las Machas, éstos son otros, nosotros somos Audio y Tunning, nosotros cuidamos nuestros vehículos; actualmente estamos trabajando con CONACE, con PREVIENE, con la Oficina de la*

Infancia y Juventud; estamos trabajando con “Ilumina tu Carrete” para todo el tema de prevención...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*oye, una consulta., ¿es solamente para jóvenes?...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*no, no, es para todo público de autos, le damos espacio hasta los colectivos, a todo el mundo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta., ustedes hacen una parte de presentación, pero lo que es competencia en qué consiste...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*consiste en quién tiene mejor el vehículo...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*justamente., ahí ustedes pueden un vehículo Tunning y éste es mi vehículo con el cual representé a Arica, a Chile, y, si se fija, tiene aerografía y todo eso, o sea, hay una gran inversión en el vehículo; en realidad esto es un deporte y, aunque mucha gente no lo mira así, esto es un deporte. Por ejemplo, nosotros viajamos a Arequipa con el auspicio de pequeñas empresas para representar a nuestra ciudad y todo eso; ahí vemos la capacidad de la AQP Tuning que se realiza en Arequipa y también vemos la competencia en Tacna, en el autódromo de Tacna, en la Feria de Tacna y, arriba, AQP; entonces, es un tema masivo y les puedo decir que yo he estado en Sudamericanos y el Sudamericano del Perú es lejos el más grande de Sudamérica, es mejor que el de Arica, que el de Santiago, que el de Argentina...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, lo importante es que ellos ya saben cuánto es lo que necesitan y creo que nosotros podemos apoyarlos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo creo que la exposición ya está hecha y pienso que la formalidad en este caso en particular es casi simple y casi un trámite; por lo demás, los chicos están pidiendo bastante poco dinero para la costumbre que tenemos acá de algunas peticiones de Concejales, de pasajes al extranjero, a México, y cosas extrañas y caras, entonces, la verdad es que para mí \$500.000 no creo que sea una gran cantidad de dinero para este Municipio y, por lo demás, también siento que va a ser una buena labor de difusión para nuestra ciudad; en lo único que tengo reparo es en el Parque Vicuña Mackenna porque, entendiendo que es un evento internacional, este parque está en condiciones desastrosas, horrorosas, con la pintura saltada, las famosas tablitas, algunos escaños están rotos, la baldosa está mal cuidada, los muretes están mal*

cuidados que supuestamente eran para sentarse, y, bueno, la verdad es que el deterioro del parque, que ha sido denunciado en reiteradas oportunidades principalmente por el Concejal Durana, no es la mejor postal que podemos entregar de la ciudad para un evento realmente importante., entonces, aparte de lo que pidieron, hagamos una manito de gato para el parque; así como pintamos la casa, podríamos pintar pero no con los mismos colores de acá porque son un poquito tétricos...

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*Sres. Concejales, quiero hacer una acotación con respecto al parque, en el parque ya hemos hecho dos eventos y a nosotros nos facilita lo que es el público y exhibición de los autos, ya que es cercano lo que es la locomoción y todo eso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero lo que a nosotros nos facilita son los destrozos que se hacen en el parque...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, ellos no hacen destrozos, yo siempre los veo cuando hacen exposiciones de autos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si tú lo estás diciendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, se me entendió mal., lo que yo estoy diciendo es que, para que el evento salga más bonito aún, podríamos pegarle una manito de gato al parque para que estuviera bien presentado., a ver, es casi irrisorio, el parque, feo como está, desteñido como está, la gente lo encuentra maravilloso pero podría estar más maravilloso si sacáramos esas rampas horribles que están ahí, si nunca las sacaron; en el puente que arregláramos los tensores, ése tipo de cosas, con el fin de que el parque esté en condiciones óptimas para enfrentar un evento de esta categoría...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*Sres. Concejales, esto típicamente se hace en el autódromo pero hay que pagar arriendo por el uso del autódromo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*y ese lugar es mucho más lejos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y es más difícil llegar...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*exacto., entonces, esto nosotros lo hacemos por pasión, nosotros no lucramos con este cuento;*

ahora, por qué hacerlo en el Parque Vicuña Mackenna, porque es un lugar estratégico para todos, o sea, es accesible, hay varios elementos que representan la ciudad como el Morro, la Catedral, la vieja Aduana, entonces, la verdad es que es importante hacerlo ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo le encuentro razón a Marcela porque después de este evento, que es el 29 y 30 de Enero, viene el Carnaval, entonces, tiene que estar presentable abajo, tiene que estar bonito todo ese sector...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y no estamos atacando el evento en el parque, al contrario, queremos que se arregle...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, queremos que se arregle para que, cuando ustedes lo ocupen, esté bonito...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*claro, si lo entendemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, el puente del Parque Vicuña Mackenna tiene una rampa de acceso que se hizo para los eventos; supuestamente es un rectángulo y tiene una rampa al medio y esa rampa es desmontable.., la verdad es que eso no fue aprobado por el Concejo antiguo pero, cuando nos dijeron en qué consistía, era una rampa que se sacaba y se ponía cada vez que fuera necesario y la verdad es que la rampa nunca se ha sacado desde que se instaló. Ahora, la pintura del puente está asquerosa; los hilos tensores no quedan, imagínate que un niño pase por el puente, se cae, pues...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*lo otro, Sres. Concejales, es que la AQP Tunning tiene este trofeo que es representativo de la competencia, por años es el trofeo representante, y yo pienso que esto podría dar para más, podría dar continuidad y todo eso y a lo mejor la Municipalidad de Arica podría hacer un trofeo representativo de la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y ése de dónde es...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*de Arequipa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿de Arequipa?...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*sí, lo que pasa es que ellos hacen la competencia pero eso es representativo de la AQP Tunning...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, okey...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*entonces, nosotros podríamos hacer lo mismo, algo como trofeo que represente a nuestra ciudad y dejarlo así., nosotros hemos estado en representación de nuestra ciudad y estamos fascinados con el trabajo que se hace afuera; de hecho la idea de este evento es que sea como lo que se logró con el Surf, que son eventos anuales, y, si nosotros hacemos una identidad del evento Tunning Arica, Arica se va a convertir en una sede de encuentros de la corriente Tunning, entonces, eso sería ideal y lograr tener un trofeo que identifique a la ciudad de Arica; como lo es Viña del Mar con la gaviota, aquí podría ser, por ejemplo, el Morro de Arica...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, ¿la ayuda que ellos están pidiendo lo vamos aprobar ahora?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, ahora no...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, es la exposición nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., los \$500.000 para qué son...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*es para arrendar la máquina de audio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, tienen que hacer la petición por escrito para verla en la sesión de la próxima semana...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, y ahí tienen que poner el monto para aprobarlo...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*ya., en realidad sería eso y, obviamente, necesitamos la parte logística, lo que es la infraestructura, y si nos pueden ayudar con trofeos y cosas así...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*por eso, tienen que traer todo valorado, o sea, \$500.000 cuesta el arriendo de la máquina pero los trofeos que van a necesitar también tienen que valorarlos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, también tienen que incluirlos...*

Sr. DAVID PEREZ GUERRA...*ya, también los vamos a incluir., muchas gracias...*

13) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: RECTIFICACION ACUERDOS N°244 Y N°389, AMBOS DEL AÑO 2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, queremos solicitarles la rectificación del Acuerdo N°244 de la Sesión Ordinaria N°23/2009 y del Acuerdo N°389 de la Sesión Ordinaria N°35/2009, de cuales en este minuto se les está entregando copia.*

En el primer Acuerdo, el N°244, nosotros indicamos ahí que eran 112 departamentos de un total de 150 y solamente debe decir que son 112 departamentos. En el segundo Acuerdo, el N°389, tiene que decir “..transferencia a título gratuito al SERVIU..”, o sea, el SERVIU no nos va a cancelar la suma que nosotros habíamos indicado de eran como M\$90.000 y tanto, entonces, tiene que decir que es transferencia a título gratuito al SERVIU...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o sea, no vamos a percibir esa cantidad de dinero...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no vamos a percibir la cantidad que habíamos señalado...*

Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la rectificación de los siguientes Acuerdos: primero, el Acuerdo N°244/2009 en el sentido de que el total de departamentos es 112 y no 150 como se había indicado en dicho Acuerdo y, segundo, el Acuerdo N°389/2009 hay que eliminar la frase “..la venta del terreno de propiedad de la Municipalidad de Arica..” y se agrega “..aprobar la transferencia a título gratuito al SERVIU..”; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°410/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, según información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de la Vivienda, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°244/2009 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2009, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

SE ACUERDA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 112 DEPARTAMENTOS, LOS QUE SERÁN CONSTRUIDOS EN EL TERRENO UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE "B", INSCRITO CON EL NÚMERO 1859, A FOJAS 2071, EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA CIUDAD DE ARICA.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ACUERDO HACE REFERENCIA A QUE LA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL RECAE EN UNA SUPERFICIE DE 8.900 METROS DEL TERRENO ANTES SEÑALADO, TERRENO QUE ES REQUERIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS 112 DEPARTAMENTOS.

DICHA CONSTRUCCIÓN CORRESPONDE AL PROGRAMA "CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS (CNT) DEL SERVIU" A EJECUTARSE EN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR, LOTE "B", DEL CERRO LA CRUZ. EL DESTINO DEL TERRENO ES LA REALIZACION DEL PROYECTO HABITACIONAL DEL COMITÉ DE ALLEGADOS "LAUTARO CONDELL" Y ASIMISMO SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA TRANSFERIR EL INMUEBLE AL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SERVIU.

DEBERÁ TENERSE PRESENTE QUE LA AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A LA CONDICIÓN DE SER SELECCIONADO EL ALUDIDO PROYECTO POR EL SERVIU, QUIEN HARÁ PAGO DE LA SUPERFICIE DISPUESTA PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL MISMO, SI FUERE EFECTIVAMENTE SELECCIONADO Y BENEFICIADO CON EL SUBSIDIO RESPECTIVO. EL PRECIO POR METRO CUADRADO SERÁ EL QUE HABITUALMENTE CANCELA EL SERVIU POR TERRENOS DESTINADOS A PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SOCIALES, A CONFIRMARSE DURANTE EL PROCESO.

**

ACUERDO N°411/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez,

Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, según información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de la Vivienda, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°389/2009 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2009, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO, AL SERVIU ARICA Y PARINACOTA, DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556 DE LA POBLACIÓN MIRAMAR, LOTE "B", DE UNA SUPERFICIE DE 8.900 METROS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 112 DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL SOCIAL DEL COMITÉ DE ALLEGADOS "LAUTARO CONDELL".

**

B) TEMA: SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES DEL SR. IVAN SINFORIANO MIRANDA SILVA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el segundo Punto Vario tiene que ver con una patente en el giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas"; esto está en el Ordinario N°2013 de Asesoría Jurídica que recién se entregó a ustedes; el tema lo va a exponer el Asesor Jurídico don Enzo Alvarado...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, esto corresponde a una solicitud de cambio y transferencia de domicilio de la patente en el giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas", es decir, botillería. La propietaria actual es doña María Mendoza Concha quien transfiere la patente de alcoholes a don Iván Miranda Silva; el domicilio actual corresponde a Cancha Rayada N°4040 y la transferencia se solicita para el inmueble ubicado en calle Madre Nieves N°1854 de la Población Miramar Sur II, en el sector El Alto.

Para este efecto se cumple con todas las condiciones legales; está el informe favorable de Carabineros de Chile; además una certificación de la Junta de Vecinos respectiva donde se indica que el día 7 de Diciembre del presente año se aprobó por mayoría, en asamblea realizada en dicha Junta de Vecinos, el otorgamiento de la patente y respecto a la Asesoría Jurídica no hay ninguna observación legal que hacer a dicha patente de alcoholes.

Bueno, tal como lo dije anteriormente, esto queda en la Población Miramar Sur II, sector El Alto, entre las calles Abilio Gutiérrez, Raúl Ceriani, y, según informa Carabineros de Chile, actualmente no existe otra patente de alcoholes en el sector, es la primera que se va a otorgar...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...perdón.., yo tengo una duda porque el otro día nos llegó una carta de reclamo donde la Junta de Vecinos no está de acuerdo, entonces, creo que ésta no es la misma, es otra patente...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, no es la misma, ésa está en Conrado Ríos y que va a venir para la consideración del Concejo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ése es el caso de un minimarket...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...exacto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...es otra cosa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta, Sres. Concejales?.., no hay más consultas; entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de la patente en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” al Sr. Iván Sinforiano Miranda Silva para ubicarla en calle Madre Nieves N°1854; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Elena, ¿usted aprueba o rechaza?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°412/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A

NOMBRE DEL SR. IVAN SINFORIANO MIRANDA SILVA para ubicarla en Calle Madre Nieves N°1854.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: SOLICITUD ASOCIACION DE FUNCIONARIOS “AFUSEM”

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...colegas, los funcionarios de la “AFUSEM” están hablando de que siempre se les ha pagado los bonos, los reajustes, que se han producido en el sector público; recordemos que a ellos, como son contratados a Código, no les corresponde nada...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Marcela, eso lo consulté denantes a quien correspondía y me contestó que esto le correspondía al Sr. Alcalde porque son fondos municipales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, corresponde al Sr. Alcalde pero resulta que el Cuerpo de Concejales, en algún minuto de la historia, ha dado este tipo de bonos a los funcionarios del Código del Trabajo, entonces, si bien nosotros no tenemos la pertinencia para otorgárselos voluntariamente, sí podemos tomar un Acuerdo y enviar una carta al Alcalde en la cual le solicitemos que, dentro de la disponibilidad presupuestaria que hubiese, dispusiera los fondos para los bonos que les debiera corresponder, en realidad, porque los otros bonos son platas de Gobierno, la Municipalidad no gasta en la otra gente porque son platas que llegan pero en este caso en particular son dineros que nosotros debiéramos poner como Municipio y es lo justo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, me parece muy bien lo que señala la colega Marcela Palza, que podríamos tomar un Acuerdo y enviarle una carta al Alcalde para que vea de qué forma se le podría pagar este bono a esos funcionarios...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero tendría que ser un Acuerdo de Intención...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Sra. Elena, yo sólo quiero declarar que esto se ha hecho todos los años y la verdad es que es un estamento dentro del Servicio Municipal de Educación y que es el que tiene los recursos o los ingresos más bajo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, el otro problema que ellos me manifestaron es que el año pasado el bono se lo habían entregado el día 23 ó 24 y, entonces, no tenían posibilidad de cobrarlo, entonces, la idea es que ojalá hoy día fuese el 22...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales para tomar un Acuerdo de Intención con el objeto de otorgarles un bono a los funcionarios de "AFUSEM".., perdón, acá en la carta sale \$250.000, ¿o es \$150.000?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, es un bono de \$125.000 en Diciembre y \$125.000 en Enero...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, entonces, un bono que se pagaría \$125.000 en Diciembre y \$125.000 en Enero, lo cual hace un total de \$250.000; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°413/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA INTENCIÓN DE OTORGAR UN BONO DE \$250.000, PAGADO EN DOS CUOTAS, \$125.000 EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 Y \$125.000 EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010, PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA "AFUSEM".

B) TEMA: GUARDIAS PARA JUEGOS INFANTILES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*colegas, ahora quiero hablar del tema de los guardias que se necesitan para los*

juegos infantiles; la verdad es que a mí me encantan las buenas intenciones, me encanta que digan “..sí, lo voy hacer; sí, voy hacer esto, voy hacer esto otro..” y la verdad es que después nos andamos quejando por las notas deficientes que se ponen por la prensa a la administración, entendiendo que ya llevamos más de tres meses pidiendo guardias para los juegos infantiles...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colega, ¿ya terminó con los Puntos Varios?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no pues, estoy con mis Puntos Varios., Elena, el tema de los guardias para los juegos infantiles de Chinchorro, de La Lisera, incluyendo los de Cerro Chuño, lo he pedido hasta el cansancio., yo tengo un cuadrito con todos los Puntos Varios del año y este tema lo tengo por lo menos cinco veces en petición, entonces, qué pasa, que acá el Alcalde se ha comprometido a hacer una Propuesta Pública, o cómo sea que quiera llamarle, para contratar personas que cuiden los juegos; mientras tanto pasan las semanas y los juegos están cada vez más deteriorados, los juegos los están rompiendo, por qué, porque sube gente que no debe subirse a los juegos y no son aptos para ellos.

En ese entendido, yo creo que los juegos no van a pasar de Marzo, no van a pasar, porque no los están cuidando, entonces, cumpliendo con mi deber, una vez más quiero reiterar mi sugerencia respecto a los guardias de los juegos infantiles...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: SITUACION SRA. LORENA LABRA CORTÉS, VIUDA DEL TAXISTA ASESINADO EN TACNA – PERU

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, quiero manifestar que acá se encuentra presente la Sra. Lorena Labra Cortés; ella es la viuda de don Marcos Peñaranda, el taxista que fue asesinado en Tacna, y la verdad es que ella ha quedado absolutamente desprotegida, vulnerable, en el ámbito económico.

En esto son dos situaciones puntuales, la primera es que ella solicita ayuda municipal para ver cómo nosotros podemos atender su caso; ella ha estado tratando de solicitar audiencia con el Alcalde pero yo quiero solicitar, a través suyo don Carlos, que sea atendida, yo ya conversé

con la Sra. Directora de la DIDECO y se puede hacer un análisis completo de la situación.

En segundo lugar, si bien ella tiene un trabajo en el Servicio Municipal de Educación, ella es Inspectora, aparentemente, no está asimilada al grado que pudiese tener, pero creo que una instancia de estas características merece nuestra atención y, más allá del repudio y de la expectación de lo que fue la noticia, creo que nosotros debiésemos preocuparnos, como corresponde, en materia social, de ver cómo está la situación de la familia de don Marcos Peñaranda., como dije, ella está acá presente y no sé si quiere agregar algo a lo que he dicho...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... además, Sra. Elena, que está a punto de tener su guagüita...

Sra. LORENA LABRA CORTÉS... buenos días., mi nombre es Lorena Labra, viuda de Marcos, y sólo quiero manifestar que he venido a la Alcaldía a pedir ayuda directamente con el Alcalde y no lo he podido lograr; sí quiero agradecer a la Sra. María Teresa y al Sr. Durana porque ellos en forma personal se han acercado a mí y, bueno, solicitar ayuda en cuanto a trámites de documentos porque aún no logro obtener el certificado de defunción de mi esposo., ya son 16 días que está fallecido y tengo todos los trámites parados porque no tengo a quién recurrir en forma legal, en forma de asesoría, estoy nula en este tema, nunca esperé que me iba a pasar a mí, entonces, solamente quiero pedir la ayuda y agradecer a las personas que se han acercado a mí., gracias...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... yo quisiera, Sra. Elena, que se dispusiera en este Concejo a una persona para que pudiera tomar el caso, que tomara contacto con ella, y le entregara la asesoría., no sé, don Carlos, si a través suyo se pudiesen canalizar todas las diligencias y gestiones...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Concejel, la Sra. Ximena Barrios me dice que la Sra. Miriam Galaz está a cargo del caso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Carlos, como ella está con su estado de embarazo bien avanzado, la idea no es decirle a la persona “..vaya a la DIDECO mañana..”, o sea, hay que ir in situ donde está ella a fin de que no esté yendo para un lado y para otro...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, le vamos a dar la palabra a la Sra. Ximena para que les explique qué están haciendo...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*muy buenos días., Sres. Concejales, nosotros ya conocemos el caso de la señora y les puedo decir que hicimos una coordinación cuando se estaba viendo la sepultación de su marido y ya tenemos algunos antecedentes, por lo tanto, en la conversación que tuve con el Sr. Durana nosotros nos hemos comprometido propiamente a hacer la evaluación del caso y entregarle todo el apoyo que ella requiera de aquí hasta cuando sea necesario.*

Yo los voy a mantener informado dentro de lo que corresponda, obviamente, dado la confidencialidad y el respeto a la situación que presenta la señora...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, para terminar, yo sólo quiero agregar que nosotros tenemos un convenio con la Municipalidad de Tacna y, si hay acciones que hay que desarrollar por hechos que estén pendientes allá, yo creo que nosotros debiésemos solicitar esa colaboración de acuerdo a ese convenio que en algún minuto nosotros hicimos ahí en la frontera y así podríamos alivianar toda esta situación pidiendo la ayuda como corresponde al Municipio de Tacna...*

Sra. JENNIFER ZELADA...*Sr. Durana, ¿le puedo decir algo?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro...*

Sra. JENNIFER ZELADA...*buenos días., yo soy Jennifer Zelada, prima hermana de Lorena, y quiero decirle que hasta el momento se han hecho los trámites con el Consulado peruano, el cual derogó el informe del papel de defunción de Marcos por no aceptar la firma del Cónsul Chileno en Tacna; estos documentos fueron devueltos y se habló con don Alvaro Zúñiga, Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien prestó toda la ayuda necesaria para los informes; estos papeles fueron devueltos de nuevo a Arica por segunda vez, por lo cual se habló con el Gobernador, don Luis Gutiérrez, para que pudiera legalizar la firma acá, en la Gobernación, para que estos papeles no fueran emitidos a Santiago porque pueden demorar hasta seis meses.*

Entonces, qué es lo que pasa, que sin tener el papel de defunción Lorena no puede hacer nada y en este momento es un círculo que no se ha cerrado; nosotros estamos a la espera de esos documentos y no hay muy buena disponibilidad de la parte peruana en cuanto a trámite y, la verdad, es un dolor que la familia lo está llevando todos los días.

Se le pidió una audiencia al Sr. Alcalde, yo misma se la pedí, y él me manifestó que siguiera el conducto regular, que fuera a pedir audiencia arriba, entonces, yo encuentro que es un poquito de falta de respeto por un caso muy puntual., si no es por la Sra. María Teresa, por el Sr. Durana y la Sra. Ximena de la DIDECO que va a prestar la ayuda, esto no seguiría un curso más rápido.

Entonces, yo le pido al Concejo con todo respeto que nos ayuden en nuestro problema en el lado peruano porque el Sr. Gobernador, el Sr. Intendente y el Sr. Alvarado Zúñiga, del Ministerio de Relaciones Exteriores, han agilizado pero parece que no ha habido muy buenos resultados de la otra parte., gracias...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, ahora nos va hablar el Asesor Jurídico...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*a ver, la verdad es que la señora, a requerimiento del Alcalde, se acercó a la Asesoría Jurídica a hacer las consultas respectivas. Informalmente nosotros, a su vez, también realizamos algunas averiguaciones y no es un problema en que legalmente pueda intervenir la Municipalidad., la verdad es que yo no estoy muy al tanto de la exposición que hizo en este momento la señora, pero sí en este momento hay dos situaciones que afectan, que es el vehículo, que no sé si lo habrán devuelto ya, pero existen normas aduaneras que no establecen necesariamente como fuerza mayor, aunque parezca ilógico, la circunstancia de que el vehículo haya superado el período de los siete días; pienso yo que lo importante sería es hacer una presentación formal a Aduana solicitando la exención del pago porque efectivamente no ha sido por voluntad del propietario del vehículo que haya permanecido más tiempo allá sino es porque expresamente la Fiscalía, el Ministerio Público, en Tacna efectuó unos peritajes...*

Sra. JENNIFER ZELADA...*perdón., nosotros no estamos hablando del vehículo, estamos hablando del papel de defunción de Marcos...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*ya.., pero ahí el procedimiento está sujeto al trámite judicial respectivo; no sé el impedimento que tienen ustedes para el otorgamiento del certificado...*

Sra. JENNIFER ZELADA...*mire, lo que pasa es que el trámite judicial que hacen ellos para emitir un certificado de defunción, cuando una persona es extranjera, pasa por una oficina que es como el Registro Civil Peruano, aparte de la Cancillería y el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano, entonces, qué pasa, que esa firma tiene que ser legalizada en la ciudad de Lima y al ser legalizada en Lima puede pasar hasta un año...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Enzo, ¿nosotros podemos hacer algo en ese caso?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*la verdad, Sra. Elena, es que nosotros como Municipalidad no tenemos competencia para intervenir en la materia, salvo la mejor voluntad para apoyar a la señora. Yo pienso que habría que recurrir a la Gobernación Provincial de Arica, como representante, en este caso, del Gobierno para los efectos de que nuestra Embajada en Lima realice los trámites correspondientes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Enzo, como dice el Concejal Durana, nosotros tenemos un convenio de cooperación con Luis Torres, que es con el Municipio de Tacna...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, pero escapa a nuestro ámbito legal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no pues, no escapa a nosotros porque, si nosotros tenemos un convenio de cooperación y hay un tema de cooperación en muchos ámbitos, dentro de eso, está justamente hacer una ventana más expedita de tramitación entre ambas ciudades, porque ése es uno de los puntos, entonces, podríamos tratar de generar una reunión, o sea, los que correspondan, no nosotros...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, para que ellos intercedan...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, para que las personas que puedan interceder con el Sr. Torres y así ellos también nos ayuden a agilizar los trámites; yo creo que eso es como la entrada más directa, más rápida y más expedita*

que podríamos ver para avanzar en este tema porque la verdad es que efectivamente no tenemos ingerencia para mandar el papel a Lima, para llamar a Alan García y decirle que se apure, pero sí podemos hablar con el Alcalde de Tacna para ver si él efectivamente nos puede ayudar a hacer las cosas más rápidas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, que ellos, en virtud del convenio, jurídicamente nos ayuden...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...mire el convenio, como tiene que ver con las funciones propias tanto de nuestra Municipalidad como también de la Municipalidad de Tacna, escapa un poquito a eso pero creo que con buena voluntad ellos podrían agilizar trámites...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Enzo, si acá vienen a pedirnos algún trámite con el Gobernador, con el Intendente o con alguna persona, la verdad es que cualquiera de nosotros podría perfectamente tratar de, por último, echar una habladita...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...claro, podría interceder ante las autoridades...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque no es lo mismo que hable uno a que hable, no sé, el Sr. Juan Pérez acá en Chile, ¿me entiendes o no?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí., mire, tengo entendido que este convenio, en cuanto a la Municipalidad de Tacna, tiene un interlocutor, es decir, más allá de que el Alcalde comparece por la Municipalidad de Arica en Tacna, en la Municipio de Tacna hay un funcionario a cargo de este convenio, entonces, deberíamos recurrir a él para ver las medidas de hecho que puedan agilizar los trámites correspondientes...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, Enzo, ¿tú nos puedes ayudar en esto?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, por supuesto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, en todo caso, yo tengo muchos amigos en Tacna y en Lima y muchas veces las influencias de amigos resultan más que las legales, ésa es la realidad, entonces, yo le ofrecí mi ayuda a la señora y ella me va a dar los antecedentes

porque, como dije, yo allá tengo muchos amigos que quizás nos pueden ayudar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: AGRADECIMIENTOS DE PRESIDENTA ASOCIACION DE PATINAJE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, en primer lugar, quisiera cederle la palabra a la Sra. Sonia, Presidenta de la Asociación de Patinaje, porque ella desea dar su agradecimiento al Concejo por el comodato otorgado., Sra. Sonia, por favor...*

Sra. SONIA SANTANDER RAMIREZ, Presidenta Asociación de Patinaje...*bueno, en forma muy especial quiero agradecer a cada uno de ustedes por este comodato de 40 años que nos han otorgado, lo cual es una situación histórica para nuestra Asociación que ha acumulado una cantidad enorme de medallas y que incluso ahora, en el último viaje que realizamos en el mes de Noviembre, trajimos siete medallas y somos una de las disciplinas que trae más medallas a nuestra ciudad.*

Sabemos, ahora que vamos a tener una pista, que viene un trabajo súper largo, un trabajo inmenso, y lo vamos a lograr y nuestros niños van a tener una mayor importancia y van a lograr mejores cosas a nivel nacional y esperamos que esta pista sea de carácter sudamericano y panamericano que significa una pista sin techo porque las pistas con techo son para los mundiales, después le ponemos techo, pero sí, además, esperamos acrecentar que el resto del país pueda venir acá a hacer sus pretemporadas, lo cual nos va a favorecer en cuanto a turismo, en cuanto a deporte y muchas cosas más.

Bueno, muchas gracias a nombre de la Asociación de Patinaje, en nombre de todos los niños y niñas de nuestra ciudad. Gracias a los Concejales que nos fueron ayudando en el camino, a los que nos han apoyado, y que se han dado cuenta que este deporte, que es no tradicional, que contempla tres disciplinas: el jockey patín donde hay damas y varones, el patín carrera que es mixto y el patinaje artístico que en este momento también es mixto, es uno de los deportes fuertes que existe.

Gracias de todo corazón, para nosotros ésta es una situación histórica porque hemos esperado por largos años.,

hace tiempo le decía al Sr. Alcalde “..a mí se me ha ido la vida en esto..” y creo que este momento para mí es el principio de lograr el culmine de esto, que significa tener un patinodromo para nuestra ciudad.., muchas gracias...

B) TEMA: SOLICITUD DEL BALLEF FOLKLORICO DEL NORTE – BAFONOR

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, me ha llegado una carta del Ballet Folklórico del Norte – BAFONOR; que tiene una larga trayectoria en nuestra ciudad donde han participado en distintos lugares, como también en Chile y en el extranjero y, bueno, ellos tienen una invitación para la “Fiesta de la Fruta y de las Flores” que se realizará del 12 al 16 de Febrero en la ciudad de Ambato – Ecuador y, por supuesto, están solicitando el apoyo de la Municipalidad para poder trasladarse a Ecuador; este viaje, de ida y vuelta, les cuesta M\$4.000; esto no significa que el Municipio tenga que poner todo sino, más bien, una ayuda o una cooperación.*

Bueno, esto lo expongo ante el Concejo para ver de qué manera se le puede ayudar; ahí está su presidente, el Sr. Franklin Leiva, que es una persona de una dilatada trayectoria en la parte folklórica, en la parte cultural, y él está recurriendo a la Municipalidad para que lo puedan ayudar en este viaje a Ecuador.

Don Carlos, no sé si esto se puede traer en la próxima reunión para exponerlo nuevamente porque no está el Sr. Alcalde y es muy importante que él esté para tomar alguna determinación.., a no ser, Sra. Elena, que usted quiera tomar la determinación por el Alcalde, porque creo que corresponde porque, cuando una persona asume una función, la asume con todas sus atribuciones...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mira, yo siempre les he dicho que yo, cuando presido, le informo todo al Alcalde, por lo tanto, lo de hoy día, esto y todo lo demás, se lo voy a informar mañana.., colega Ulloa, yo mañana le informo al Sr. Alcalde para que lo veamos en la próxima reunión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, yo lo traigo nuevamente en los Puntos Varios de la próxima reunión...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*correcto...*

C) TEMA: PREMIACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS VECINALES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, normalmente la Liga Vecinal de Baloncesto de Damas y la Liga Vecinal de voleibol, que son auspiciadas por la Municipalidad y que nacieron bajo el seno de la Municipalidad, todos los años tienen su programa de actividades y también de necesidades y resulta que nunca se llega a la fecha con toda la premiación y no es la primera vez que sucede.*

La Liga Vecinal de Voleibol hace un mes que terminó sus actividades y todavía no se les ha podido comprar las medallas, entonces, ahí hay una suerte de no credibilidad porque, al final, son los dirigentes los que se ven perjudicados y constantemente recurren a mí para consultarme porque a lo mejor no tienen otro espacio donde los escuchen y, bueno, estamos con ese problema; si ellos tienen todo el programa del año, por qué no les compran las cosas antes para que lleguen a tiempo.

Como esto tiene que ver directamente con la Sra. Ximena Barrios, sería bueno que ella nos explique cuál es el problema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, Sra. Ximena, por qué no se entregan oportunamente los premios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Ximena, se trata de la Liga Vecinal de Voleibol que hace más de un mes y medio que están pidiendo las medallas del campeonato que ya terminó...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*a ver, nosotros por instrucción del Administrador y, bueno, del Alcalde, se hacen las presentaciones de los programas, por lo menos, con quince días de anticipación; esto debería ser con un mes de anticipación porque la tramitación demora quince días. Lo que se ha estado haciendo ahora es que, una vez que se ha publicado en el Portal los requerimientos, la adjudicación del proveedor siempre tiene que ser más barato, lo que no significa que sean de acá de la ciudad, por lo que se han adjudicado proveedores de Santiago y de otras comunas y no ha llegado a tiempo la implementación y hemos tenido problemas no solamente con ese programa sino que, incluso, con lo que se está pidiendo por el proyecto del 2% del deporte que nos ganamos a través del Gobierno Regional.*

Como digo, por una situación de transparencia, se están adjudicando a los proveedores más económicos, aún cuando en las especificaciones se están indicando los requerimientos, las condiciones y la calidad del producto, pero es la colocación del producto acá es donde tenemos las demoras...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, yo la entiendo Sra. Ximena, a lo mejor la culpa también tiene que ver con otras oficinas, pero este problema siempre ha sido así, siempre, entonces, por qué no se pide antes, por qué no se pide con un mes o dos meses de anticipación, si ustedes saben la fecha de término de los campeonatos...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO... lo que pasa, Sr. Ulloa, es que, cuando nos piden colaboración, no vienen con tiempo; generalmente los presentan con poco tiempo y nosotros también tenemos poco tiempo para hacer las presentaciones y cumplir con todo el procedimiento administrativo interno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, entonces, le vamos a pedir que el próximo año lo hagan con tiempo...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO... mire, hay actividades que son emblemáticas de cada Asociación y, si saben que en determinado tiempo se van hacer, la idea es que lo pidan con tiempo porque nosotros así no tenemos para qué estar justificando de por qué no llegaron los recursos en su momento...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... okey, gracias...

D) TEMA: PETICION SRA. LISETTE MARIN CHOQUE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, tengo una petición de la Sra. Lisette Marín que nos está pidiendo ayuda porque tiene a su hija, Irma Cortés Marín, con una cardiopatía congénita compleja; la verdad es que a esta chica la operaron en Santiago y el 19 de Enero tiene que volver a la capital para una nueva operación, entonces, la señora está solicitando que se le ayude con los gastos de estadía en Santiago. El esposo de la Sra. Lisette trabaja en la Municipalidad, en el cementerio de San Miguel de Azapa, y, obviamente, no gana lo suficiente como para solventar este gasto.

Me da la impresión que el gasto no es tan alto porque se trata solamente del costo por la estadía en Santiago que, a lo mejor, va a ser por los días que dure la operación, tres o cuatro días, o una semana, entonces, me gustaría que DIDECO o la Sra. Ximena viera de qué manera se le puede cooperar a esta persona., yo acá voy a dejar la carta para que ojalá, en una o dos semanas más, le puedan dar una respuesta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colega, entréguesela a la Sra. Ximena, si ella está acá, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero que le saquen fotocopia porque tiene que quedar una copia acá...*

E) TEMA: PROYECTOS CASINO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*colegas, cuando se entregó al Casino Arica la licitación, habían M\$10.000, que fue peleado por todos los Concejales, como ayuda social para la parte deportiva, cultural y artística. A cada uno de nosotros ya nos llegó la respuesta, pero en un momento nosotros le dejamos toda la responsabilidad al Casino para que ellos determinaran qué proyectos iban a elegir, entonces, a mí eso me preocupa un poco porque la verdad es que yo no sé cómo están determinando; yo nuevamente veo acá, y que me perdonen los del Club San Marcos de Arica, pero a ellos le están dando un aporte nuevamente en desmedro de otras instituciones que no tienen ningún recurso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdón., Emilio, eso es lo que ellos presentan, pero lo tenemos que aprobar en el Concejo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cuando venga al Concejo nosotros tenemos que decir sí o no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no es así...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, eso es lo que corresponde, lo que pasa es que nosotros le dimos toda la facultad a ellos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, en las bases que se hicieron para el tema del Casino., estamos hablando de los fondos concursables del Casino, ¿o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, para los fondos concursables del Casino van representantes de la Municipalidad, representantes de la Concesionaria Puerta Norte, y esa comisión evalúa cada petición y después determina a qué proyectos le dan recursos; eso no pasa por el Concejo porque está concesionado al Casino, nosotros no tenemos nada que ver en eso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero la primera vez sí lo vimos, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, la primera vez pasó por nosotros porque no había un reglamento y después nosotros mismos dijimos “..hagamos un reglamento para que la cosa sea más transparente..” y ahí, ojo, el tema en concreto, que a lo mejor a eso se quiere referir el Concejal Ulloa, es que hay más representantes del Casino que de la Municipalidad y, por ende, la Municipalidad, aparte de poder patalear un rato porque se trata de votos, que así es, no podría tener mucha ingerencia en cuanto a quién le van a dar los proyectos porque nosotros jamás hemos aprobado eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo creo que habría que llamar al representante de la Municipalidad que participó en este concurso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y quién es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no tengo idea, no sé quién será.., a lo mejor ni siquiera participa y podríamos preguntar quién es porque me imagino que el Sr. Alcalde tiene que haberlo designado ante la comisión de este concurso y que él nos venga a informar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, Emilio, mejor sería que hablemos con el Gerente del Casino...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, podría ser...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y a él le hacemos las sugerencias...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*el problema, Sra. Elena, es que seguramente esto ya fue publicitado y las instituciones deben saber quienes son los que ganaron y quienes no ganaron este concurso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, en relación a los concursos, yo quiero decir que este Concejo por años ha dejado en libertad porque, de acuerdo a las bases como está escriturado este concurso, la verdad es que nosotros tenemos un voto., perdón, de cinco votos, nosotros tenemos dos, por lo tanto, si ellos ya tienen los tres votos asumidos, nosotros somos arroz graneado nomás y, bueno, esto ha funcionado bien en el tiempo y yo creo que las instituciones han recibido su aporte y eso es, qué más vamos hacer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero sería bueno saber quiénes son los funcionarios participantes en estas reuniones porque a lo mejor ni siquiera participan...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, por supuesto que sería importante saberlo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, yo creo que se hace bien., no sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo también creo que el Casino lo está haciendo bien...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo pediría que nos mostraran el reglamento porque ahí debe salir el procedimiento empleado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, cuando a nosotros nos llega gente acá a pedir ayuda, nosotros los orientamos., por ejemplo, el mismo grupo folklórico municipal, donde baila la Silvana, la secretaria de nosotros, ha postulado a los fondos del Casino, entonces, así como ellos, hay muchas otras instituciones que han postulado, de arte, de cultura, de deportes., lo que pasa es que no es todo para deportes, no es todo para cultura, de hecho en mi caso particular siempre le digo a la gente de la cultura que vaya porque cultura tiene mucho menos aporte que el deporte; los deportistas viene para acá y les dan, en cambio viene alguien de cultura y no les pasan nada, entonces, siempre se trata de hacer eso pero nosotros siempre hemos mandado gente y les ha ido muy bien porque después vuelven a decirnos que ganaron el proyecto y que han cumplido, de hecho cumplen más que muchas instituciones públicas, incluyendo la Municipalidad...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, yo creo que participar en un proceso en el que no tenemos votación, es simplemente meternos en un problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y quién inició todo esto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*lo que pasa es que, cuando en algún minuto se votó la concesión del Casino, venía todo esto en un paquete y, bueno, para qué voy a seguir...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es que no puede tener plena vigencia la Municipalidad tampoco, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Marcela, acuérdate que esto no estaba considerado dentro de la licitación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, sí estaba considerado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, estaba considerado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, fue a petición nuestra que se puso el punto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que ellos dijeron que nos iban a pasar M\$10.000 para que nosotros determináramos a quién le íbamos a pasar el dinero, ojo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si eso es, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y después se informó acá que no se podía y que la única forma era que el Casino directamente entregara este aporte a otras personas que postularan, haciendo un proceso de preselección...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a través de un concurso y eso fue, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero no fue que a nosotros se nos ocurriera que fueran dos o tres sino que sencillamente se hizo así y nosotros lo aprobamos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Marcela, es como dice el Pilo, venía todo en un paquete...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, el primer año no...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, pero fue asignación directa porque sino, si entraba al hoyo de acá, las platas se iban al hoyo negro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*oye, si cuando nosotros aprobamos, vimos los proyectos acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, no es así, porque el primer año se repartió por nosotros, o sea, presentaron la propuesta y nosotros decidimos y en el segundo año ya estaba reglamentado...*

F) TEMA: GRUPO “HUAINA PUKARA”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, la semana pasada se expuso en este Concejo el caso de grupo “Huaina Pukara” que está siendo discriminado del Carnaval; ellos a todos nos entregaron una carpeta con la información para que se hiciera llegar al Sr. Alcalde, pero yo creo que el Concejo tiene que pronunciarse con respecto a esta situación aunque sea dando a conocer nuestra molestia por lo que está pasando con este grupo de bailarines que, inclusive, han llegado a decirle a la organización que ellos solamente quieren participar y que tampoco van a ir por el premio y ni siquiera con eso los dejan participar.*

Yo no sé qué podemos hacer nosotros como Concejo porque la semana pasada ya se expuso el tema y la Sra. Elena pidió que entregaran los antecedentes y acá están los antecedentes, entonces, yo pienso que amerita algún pronunciamiento de parte del Concejo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo creo que nosotros tenemos que tomar el acuerdo para que ellos se incorporen al Carnaval...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero de quién depende la decisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que depende de la comisión., Claudia, hay una comisión organizadora, ¿o no?...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*sí, hay una comisión organizadora que está compuesta por la Confraternidad y la Municipalidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y quiénes componen la comisión del Carnaval...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*¿los que representan a la Municipalidad?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*está Cultura, Eventos, Turismo y el Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, yo creo que hay que mandarle una carta a la comisión organizadora y al Sr. Alcalde, firmada por todos nosotros, apoyando la petición que está haciendo este grupo de bailarines...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: ARREGLOS NAVIDEÑOS HECHOS POR EL CONTRATISTA SR. RUPERTO OJEDA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, estuvo conversando conmigo el Sr. Ruperto Ojeda, el encargado de las áreas verdes, y él me dijo que hizo unos arreglos navideños con luces muy bonitos, que los copió de Tacna, para ponerlos en las rotondas, en distintas partes, y no ha tenido el apoyo de la Municipalidad para que los conecten a la electricidad.*

Ya estamos a una semana de la Navidad y la ciudad está muy fea, más fea que nunca, y la fantasía navideña del Alcalde tampoco la hemos conocido, entonces, este caballero hizo eso por su propia iniciativa y, si la Municipalidad no le da facilidades, lo encuentro el colmo, pero no hay nadie de Aseo para decírselo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero es medio extraño, Sra. María Teresa, porque él tiene mucho contacto con Aseo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero dice que no le han hecho caso, pues.., le dicen “..ya, lo vemos a ver, que mañana, que pasado..”, si usted sabe cómo son las cosas acá, pero esto lo necesitamos ahora, si ahora estamos en Navidad, no en un mes más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, de verdad, yo creo que éste no es un mal Punto Vario...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*oye, por qué hablas de todos los temas, hablas mucho...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que me acordé de la fantasía del Alcalde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí pues, que era tanta plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*dónde quedaron las pelotas.., eran diez millones para pelotas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, dígansele a él, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, como usted mañana le va a canalizar todas las cosas en una carretilla, aproveche de llevar las pelotas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*usted dígame que queremos ver la fantasía del Alcalde, estamos intrigadas todavía...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Pilo, dile que la Marcela preguntó por las pelotas de él...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, ella lo dijo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo dije “..la fantasía del Alcalde.., así decía en el programa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, a ver, decía bien claro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Marcela, María Teresa está preguntando por la fantasía del Alcalde y tú estás preguntando por las pelotas del Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Elena, cuando nosotros le preguntamos cuál era su fantasía dijo “..unas pelotas grandes..”, entonces, yo me acuerdo que él dijo que eran las mismas pelotas del bicentenario que se habían puesto frente a La Moneda.., carísimas pelotas del Alcalde, por lo demás, porque costaron casi diez millones de pesos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y todavía no estan puestas., no van alcanzar a estar ni quince días puestas, el día uno deberían haber estado puestas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si estamos a 16 de Diciembre, para qué queremos ver las pelotas del Alcalde en esta fecha, yo no sirve, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, Sra. Elena, en el Programa Navideño decía “..fantasía del Alcalde: 10 millones..”, entonces, eso es lo que estoy preguntado yo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, con respecto al punto que plantea la Sra. María Teresa, recién conversé con Fernando Vargas y me dice que, para la iluminación de los adornos navideños, el Sr. Ojeda tiene que ponerse en contacto con Juan Calderón...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero lo estaban tramitando...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, eso es lo que me dijo Fernando Vargas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Javier, llama tú al Sr. Calderón para que se haga cargo del asunto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, yo lo voy a llamar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias...*

B) TEMA: FERIA DEL JUGUETE

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*colegas, mi segundo punto es sobre la Feria del Juguete; he recibido reclamos porque, a pesar de que todavía no se inaugura, están dejando basura por todos lados, entonces, yo tengo entendido que ellos pagan un permiso pero yo quiero que me aclaren si es la Municipalidad la que tiene que sacar la basura o ellos tienen que pagarle a alguien para el aseo, como lo hace la feria del Domingo que tienen contratada a una empresa que les saca la basura...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, María Teresa, ellos mismo sacan la basura, se turnan para sacar la basura...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, los de la feria del Domingo, pero allá no lo están haciendo, están dejando la mugre ahí, arriba del pasto, y se ve horrible, entonces, tenemos que ponerles la máquina, o sea, si les corresponde a ellos, tenemos que ponerles la máquina o sino decirle a la Municipalidad que se preocupe de ir a sacar la basura...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidenta, con respecto a este tema de extracción de basura podríamos ver qué dice el Decreto pero, al parecer, el compromiso de la Municipalidad es retirar el acopio que ellos hagan, o sea, es un compromiso nuestro., no sé qué es lo que dice específicamente el Decreto, no lo he visto, pero, según Fernando Vargas, deberíamos ser nosotros los responsables de sacar la basura, tal como se hace con las ramadas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, porque ellos sólo tienen un permiso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, es un permiso solamente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, se va a sacar fotocopia al permiso que le otorgamos a la Feria de Navidad y se lo vamos a enviar a cada uno de ustedes porque ahí sale todo lo que están consultando...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón., acá tengo el Decreto N°6449, referido a la Feria del Juguete, donde en su Punto N°3 dice “..Responsabilidades: la administración de la feria velará que se cumpla con el aseo del sector, manteniendo depósito para la basura, recolección de ella en horario y lugar asignado por la Dirección de Aseo y Ornato..”...*

C) TEMA: RENOVACION COMODATO SEDE SOCIAL DE LA JUNTA VECINAL N°26 “MANUEL RODRIGUEZ”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo recibí una carta de la Junta Vecinal “Manuel Rodríguez” y esta Junta Vecinal está tramitando su comodato, entonces, ellos tiene un problema con otra Junta de Vecinos que funciona por ahí. En su carta ellos dicen que han tenido este comodato por muchos años y que ahora otra Junta de Vecinos, que estaba como durmiendo, resucitó y les quiere*

quitar el comodato, entonces, a mí me gustaría que los trámites de la renovación del comodato de la Junta Vecinal "Manuel Rodríguez" se agilicen para evitar problemas...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sra. María Teresa, a mí me hicieron la consulta sobre el tema y le puedo hacer un pequeño análisis de la situación.., actualmente existe un comodato aprobado por el Concejo Municipal durante el año 2008 a favor de la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez", que corresponde a la misma Unidad Vecinal, sin embargo, el contrato respectivo no pudo ser firmado porque en ese momento la Junta de Vecinos no tenía una directiva vigente, no obstante lo cual ellos están haciendo uso de hecho de la Sede Social.

La verdad es que el Concejo tendría que evaluar cuál es la situación, el comodato no está firmado, si es que se mantiene con la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez" o si eventualmente se le pone término y se otorga a la Junta de Vecinos que está haciendo la actual presentación; mientras eso no se resuelva, la verdad es que no podemos hacer nada...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y cuándo lo van a traer a Concejo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...bueno, si ustedes gustan, lo podemos traer a la próxima sesión del Concejo.., mire, de hecho nosotros informamos al Alcalde de esta situación atendida la presentación de la Junta de Vecinos con fecha 2 de Diciembre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, entonces, lo pueden traer la próxima semana...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, sí, porque ya está el informe...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, por favor, porque la gente está como volando y, bueno, en los antecedentes que fueron a fotocopiar dan sus razones del por qué de esta situación, que tú las dijiste también...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...así es...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero se quiere apropiarse otra Junta de Vecinos que no existía prácticamente

por muchos años, lo que es un poco injusto, entonces, sería bueno que lo viéramos en la próxima sesión...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*mire, como le digo, se remitieron los antecedentes al Sr. Alcalde y, si lo estima pertinente traerlo como punto de Tabla, perfectamente se puede hacer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias, Enzo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: LICITACION DEL ASEO DE LA CIUDAD

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, ustedes han visto La Estrella de hoy día donde se repiten los errores; con el respeto que me merece la señorita periodista del diario La Estrella, que está acá presente, digo que aquí hay un error de información que no sé si es de ella o es del diario.*

Sr. Abogado, aquí hubo una reunión la semana pasada donde se abrieron las bases para la licitación del aseo de la ciudad donde participaron.., no sé si habrán venido algunos Concejales porque no es costumbre que nosotros participemos en eso, por lo menos yo, de los cinco años que llevo aquí, no lo he hecho nunca...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿a la apertura?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, a la apertura...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Aseo, vine a la apertura de la Propuesta del aseo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, por favor, les pido respeto porque yo los escucho con mucho respeto a todos.., en primer lugar nunca se ha formado un comité en el Municipio para abrir las Propuestas, primer error; aquí hay un funcionario que es Ministro de Fe, el Abogado, entonces, aquí aparece como que ese día se abrió en un comité, lo que no es efectivo.*

De acuerdo a lo que sale hoy día en el diario, yo les sugiero cariñosamente a los señores periodistas actuales, a quienes les tengo mucho aprecio, los quiero mucho, de que, por

favor, se acerquen a los Concejales para que les muestren la Tabla, vean lo que viene establecido y lo que se va a tratar, porque hoy día aparece en el diario que nosotros vamos a sancionar el tema de aseo y nombramos a quién va a ser, durante seis años, el señor que va a tener a cargo el aseo de la ciudad.

Yo debo manifestar responsablemente que la semana pasada se manifestó por la radio de que todos estábamos mojados y resulta que yo me mojo todos los días pero en la ducha y también debo de manifestar responsablemente de que todas las licitaciones, lo que me corresponde a mí como Concejala, yo las he votado en contra y las voy a seguir votando así por dos razones, primero, porque yo soy una convencida de que, si el Municipio compra las máquinas y contrata personal, gastamos la mitad de lo que se le paga al concesionario y mucho menos cuando al Sr. Frías le falta poco que le haya puesto ruedas a la Municipalidad, pero es problema de cada Sr. Concejal votar como lo estime conveniente, entonces, que cada persona responda ante la comunidad cómo va a votar, cada uno cuida su pellejo, yo cuido el mío, pero no voy aceptar que nos echen a todos en un solo saco.

Ahora, yo tengo antecedentes, y como también los tiene la Marcela y los tenía el Sr. Paredes, el Concejal cuando se fue, que cuando se aprobó la venta del Terminal Internacional nosotros votamos en contra porque nunca hubo pérdidas en el Terminal Internacional, jamás, hecha en este mismo estrado la exposición que hicieron los trabajadores; el Sr. Frías le robó a la comunidad 400 millones que vienen de todos los contribuyentes, hipotecó el Terminal Rodoviario y le pagó a la Municipalidad, entonces, en qué país estamos viviendo.., ahora, si la gente quiere votar democráticamente, que vote, cada uno responde por su pellejo, pero no vengan aquí a decir que los Sres. Concejales estamos todos mojados porque jamás, en los años que llevo en la política, en mi partido, 65 años, y que entré a este Municipio el año 63, nadie tendrá que sacarme públicamente que he sido una coimera, una sinvergüenza; ahora me sacarán, quizás, que estoy vieja, que estoy gorda, que estoy coja, me importa un comino, pero a mí que se me enlode por la radio, que se diga que estoy mojada y que estoy corrupta, no, yo he tomado las medidas legales con los abogados para hacer la denuncia a la Fiscalía por esta falta de respeto que se tiene con el Concejo Municipal.

Entonces, yo quiero decirle a los señores periodistas que cuando tengan alguna duda, por lo menos con mi persona, que se me consulte porque, cuando fui Alcalde las dos

veces, la Municipalidad estaba con las puertas abiertas para recibir a los periodistas y entregar las informaciones.

Por lo menos yo, queridos colegas Concejales, no acepto una falta de respeto y lo he dicho aquí mismo, por todos, porque yo no puedo estar aceptando que se eche a todos los Concejales en el mismo saco. Ahora, si tienen antecedentes de quiénes son los Concejales corruptos, que sean hombres o mujeres, que lo digan públicamente pero que no estén desprestigiando a este Municipio donde estamos trabajando junto con los funcionarios con errores y defectos porque ninguno es perfecto, pero por lo menos yo no voy aceptar que se mienta cuando se dice que ya está todo oleado y sacramentado y en el diario La Estrella, con el respeto que me merece Alejandrita que está ahí, que se informen bien o no sé si ella dio mal la información o no sé qué es lo que quiere el diario La Estrella con la Municipalidad de Arica, porque no se puede engañar a la opinión pública de que hoy día traíamos en la Tabla el tema de la licitación para decidir.

Ahora, por lo menos yo no voy a votar, porque no sé si me muero mañana o pasado o llego a cumplir los cuatro años, ya llevamos uno, faltan tres, para estar aprobando una licitación por seis años o por ocho y voy a dejar metido al resto de los Sres. Concejales que lleguen el próximo período.

Bueno, ésa es mi molestia y lo digo públicamente porque yo no tengo pelos en la lengua para defender mi prestigio porque cada uno defiende el prestigio de cada Sr. Concejal, yo defiendo el mío, porque me sacarán todas las cualidades que quieran, que puedo tener mal carácter, que a veces atiende mal, no, yo trato de atender lo mejor posible pero mi prestigio personal y lo digo con honradez que nunca, jamás, desde que estoy en el Municipio, nadie puede decir que me ha coimeado, nunca, ni que me mojan, porque yo, como digo, me mojo todos los días en la ducha pero no para que nos desprestigien públicamente., nos desprestigia en la Radio Pukara un Diputado que a Dios gracias ya no está con nosotros y no me refiero, María Teresa, a la Ximenita, de ninguna manera, ustedes saben a quién me refiero, no voy aceptar que venga a desprestigiarme porque nosotros en las elecciones no lo apoyamos a él porque fue un acuerdo a nivel nacional de mi partido de que apoyáramos al Sr. Vargas y apoyáramos a nuestro candidato a la presidencia, el Sr. Arrate, y apoyáramos al Sr. Salvador Urrutia, eso es otra cosa, pero que no me venga a enlodar y en la segunda vuelta, de acuerdo a las conversaciones que tengamos con la Concertación, apoyaremos a Frei, pero eso es otro cuento aparte, y el otro día, cuando yo presidí la reunión

extraordinaria, felicité a los colegas con todo el respeto que me merecen cada uno porque somos políticos y, cuando terminan las elecciones, seguimos trabajando por el bien de la comunidad.

Colegas, éste es mi único Punto Varios y termino diciendo que no voy aceptar que me vengán a desprestigiar y yo les digo a los periodistas que ellos, dentro de lo que puedan publicar, digan la verdad, porque yo no soy nueva en la política, llevo como militante del Partido Comunista 65 años, y entré al Municipio el año 1963, fuera del tiempo de la dictadura que me tuvieron afuera, y vuelto a estar con ustedes, cinco años cumplimos el otro día y estaré siempre al servicio de la comunidad con mi frente en alto, sirviendo de la mejor forma posible..., eso sería, colegas Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elenita, sabes qué, todo ese tema de las radios, del diario, aunque el diario no tanto, por sanidad mental yo no escucho las radios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo no la escucho tampoco...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y cuando empiezan con que “..oye, me contaron que dijeron esto..”, yo ni siquiera escucho las radios porque encuentro que es como enlodar la imagen de todos o de cada uno de nosotros pero, más allá de eso, yo creo que es solamente eso y nosotros sabemos quién es el locutor, en qué radio está, a qué hora habla...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo quiero acotar que también es feo que de acá adentro salgan los chismes, porque es de acá adentro de la Municipalidad de donde salen los chismes para afuera; hay personas de acá de la Municipalidad que le cuentan a todos los periodistas cosas que a veces es verdad y, por lo general, no es verdad, entonces, también los funcionarios municipales o, qué sé yo, la gente de acá de la Municipalidad también tiene que ser correcta en su trabajo y no estar inventando o dando información que es confidencial y para eso ellos están acá, entonces, yo creo que hay mucha culpa también de acá, de la Municipalidad..., inventan cosas y dicen cosas que no es verdad y ellos sacan conclusiones antes de tiempo, como hoy día lo estamos viendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo creo que una de las funciones principales de los periodistas es su*

calidad de de investigador; un periodista tiene que investigar antes de emitir un pronunciamiento...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, ya no hay más Puntos Varios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, se levanta la sesión...*

Se levanta la sesión a las 11:29 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con dieciséis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv